

TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA

**UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decana			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Otero	Carvajal	Luis Enrique	5220496W

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: DEPARTAMENTOS DE HISTORIA DE AMÉRICA I E HISTORIA DE AMÉRICA II (ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA)		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ees_master@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913947252	Teléfono	913947260/52

Descripción del título

Denominación	Máster en Historia y Antropología de América	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Geografía e Historia			
Universidades participantes: Universidad Complutense de Madrid		Departamento: Historia de América I; Historia de América II (Antropología de América)	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60
en el tercer año de implantación	60	en el cuarto año de implantación	60
Nº de ECTS del título	60	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia			
I. MODALIDADES DE MATRÍCULA.			
Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.			
a. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico. Los estudiantes que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.			
b. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando menos de 60 créditos en un curso académico. Los estudiantes matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios.			
Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.			
Tercero. La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula podrá cambiarse la dedicación del alumno.			

II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Primero. El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr./a Decano/a o s.f./a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS

Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar.

Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- 1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.
- 2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.
- 3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

- a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.
- b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
- c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
- d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura o materia, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante. Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

Quinto. El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

IV. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura o materia básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio incluirán la compensación modular, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o Máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, y por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. De acuerdo con lo establecido en Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de aquellas asignaturas pendientes en el momento de la implantación de la nueva enseñanza. Cuando habiendo hecho uso de las citadas convocatorias el estudiante tuviera aún pendiente alguna asignatura, deberá adaptarse al nuevo plan de estudios.

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Español	

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1. JUSTIFICACIÓN DEL MÁSTER

El *Máster Universitario en Historia y Antropología de América* tiene una orientación académico-científica y se justifica como una especialización del Grado de Historia en el campo de los estudios de Historia y Antropología de América.

Esta especialización se justifica a su vez por las siguientes razones:

1. Desde el punto de vista científico, el Máster parte de la función que han tenido y tienen los estudios americanistas en la comprensión de las dinámicas sociales y culturales del mundo prehispánico, moderno y contemporáneo: procesos históricos, encuentro de culturas, mestizajes, diferencias sociales, conflictos étnicos, surgimiento o erosión de las identidades, globalización y migraciones entre otras. En esta línea, el Máster representa una contribución distintiva para el análisis de los problemas americanistas del pasado y del presente.

2. Desde el punto de vista académico, el Máster es heredero de una larga tradición americanista en la Universidad Complutense, que durante más de siete décadas ha formado cientos de especialistas, nacionales e internacionales, y ha presentado más de 150 tesis doctorales, lo cual ha convertido la Universidad Complutense en un foco internacional del americanismo. Desde este punto de vista, el Máster profundiza en esta tradición, la reinterpreta y la transmite, con el objetivo de formar especialistas competentes en los fundamentos teórico-metodológicos y en el conocimiento de la diversidad de la realidad americana.

3. Por último, el Máster, en tanto que especialización, permitirá formar expertos en análisis, diagnósticos e intervenciones relacionados con los problemas históricos, sociales y culturales de América y, de forma más general, en las cuestiones y debates contemporáneos.

En la medida en que el Máster posee un enfoque histórico y antropológico sobre América, su existencia contribuye a la formación de expertos que sean competentes en la elaboración de políticas públicas y tratamiento de cuestiones concretas que requieran, no obstante, un esquema de comprensión general de América. En un mundo global, esta función resulta particularmente decisiva en el contexto de las relaciones e intereses compartidos entre América, España y el resto de Europa.

Una de las características más notables de Máster es la articulación de un amplio abanico de especialidades, métodos, marcos cronológicos y áreas geográficas americanas: historia, geografía, etnohistoria, arqueología, etnología y lingüística antropológica. La organización curricular del Máster se propone convertir la multiplicidad de enfoques y planteamientos –que en definitiva es uno de los rasgos definitorios del americanismo– en un instrumento de formación intelectual y profesional de los estudiantes.

2.1.2. SINGULARIDAD DEL MÁSTER EN EL CONTEXTO DE LA OFERTA NACIONAL.

EL Máster representa una propuesta innovadora, sin romper con una trayectoria ya consolidada en estudios americanistas de postgrado.

- 1.- En primer lugar, reúne a un elevado número de especialistas en diversos campos del americanismo, lo que le permite ofrecer un Programa que se justifica en la riqueza de la interdisciplinariedad.
- 2.- En segundo lugar, ofrece un Programa coordinado por los dos departamentos más potentes de la CAM especializados en América, con lo que supone de disponibilidad de recursos humanos e infraestructura al servicio de los estudiantes.
- 3.- En tercer lugar cuenta con una red institucional y de organizaciones idóneas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas, una de las condiciones máspreciadas en los Máster que configuran el Espacio Europeo de Educación Superior.

2.1.3. INTERÉS Y RELEVANCIA DEL MÁSTER

Los estudios interdisciplinarios sobre América han ido cobrando relevancia en los últimos años como fruto de la convergencia de diversos tipos de intereses:

- 1.- Por un lado la demanda de los propios americanos, interesados en incrementar su propia formación, en el caso de los latinoamericanos ya sea para paliar la escasez en estudios de postgrado en algunos países de la región, para complementar sus conocimientos en ámbitos de docencia e iniciación a la investigación en Europa, e incluso para entrar en contacto con redes internacionales que les faciliten futuras acciones públicas, privadas o académicas en sus países de origen.
- 2.- Por otro, hay que subrayar el interés de nuevos actores sociales y políticos europeos que mantienen relaciones con América Latina a través de organismos internacionales, de cooperación o de negocios, quienes necesitan un mejor conocimiento y una mayor comprensión de la realidad latinoamericana.
- 3.- Se detecta además una nueva demanda social procedente de estudiantes hispano-latinos que viven en los Estados Unidos, que se consideran ya la primera minoría étnica del país con un peso del 13% sobre la población total estadounidense. Esta tercera generación de hispanos -la que busca sus raíces y su identidad como latinos- es uno de los principales objetivos del Máster, agregándose así a los latinoamericanos que necesitan perfeccionar sus conocimientos y a aquéllos europeos que buscan crear puentes y mejorar las relaciones entre Europa y América Latina.
- 4.- Hay que tener en cuenta, para un futuro cercano, a los inmigrantes jóvenes que comienzan a acceder a las aulas universitarias y que muestran un notable interés por conocer su historia y su realidad de origen.

Europa, y en especial España, constituyen un puente privilegiado para adquirir conocimientos especializados sobre la realidad americana, contando para ello con la trayectoria de importantes centros de estudios en materia de historia, antropología, relaciones internacionales, ciencias políticas, literatura, lingüística, pensamiento y cooperación al desarrollo. Los departamentos que integran este

Máster se caracterizan por una gran tradición en este tipo de estudios interdisciplinarios, y tienen un grado de excelencia reconocido en la impartición de doctorados, Máster o cursos de especialización.

El Máster aporta una estructura radial de contactos entre Europa y América, actuando como el pivote de una espesa red de centros docentes, de investigación, e instituciones especializadas. A esto hay que añadir las instituciones, universidades y centros de investigación con los que hay firmadas cartas de entendimiento, convenios para estancias, y en las que nuestros alumnos realizan la movilidad internacional y sus prácticas.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Para la elaboración del Máster en Historia y Antropología de América se han examinado varios estudios de postgrado impartidos en instituciones de España, resto de Europa, y América que han alcanzado cierto reconocimiento internacional.

Los programas citados a continuación han sido seleccionados como referentes del *Máster en Historia y Antropología de América* en función de su temática general, así como su materia y contenidos. También han sido considerados sus objetivos. Estos programas pueden agruparse bajo tres rubros: 1) programas de historia de América, 2) programas de antropología de América, y 3) programas de estudios latinoamericanos. Nuestro *Máster en Historia y Antropología de América* se diferencia de los programas que siguen en el hecho de que reúne las disciplinas de historia y antropología en un único programa. Por otra parte, los programas de estudios latinoamericanos poseen un perfil más general que el nuestro en la medida en que suelen incorporar un abanico de disciplinas (economía, política, literatura, sociología, etc.) que no forman parte del *Máster en Historia y Antropología de América*.

España

Los másteres incluidos en este epígrafe se dividen en dos clases: los que tienen por objeto la socio-política contemporánea de América Latina, y los especializados en, disyuntivamente, historia de América o antropología de América.

- Máster de 'Estudios Contemporáneos de América Latina: Estado, Sociedad, Economía, y Cultura', Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de MADRID.

<http://www.ucm.es/info/amelat/cursos.htm>

- Máster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid.

<http://campus.usal.es/~iberoame/MEL/Máster.htm>

- Máster en 'Estudios Americanos', Universidad de Sevilla.

<http://departamento.us.es/hamerica/>

- Máster en el Mundo Hispánico, Universidad Jaume I, Castellón.

<http://www.uji.es/bin/infoest/estudis/postgrau/propi/0809/ma02cas.pdf>

-Máster en Antropología de Iberoamérica, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Salamanca.

- Máster en Antropología de Orientación Pública, Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.

http://portal.uam.es/portal/page/profesor/epd2_departamentos/dpto0070/postgrado

Europa

A diferencia de los programas seleccionados de España, los programas del resto de Europa citados a continuación tienen un carácter de estudios latinoamericanistas en conjunto (esto es, con la inclusión del abanico de disciplinas mencionadas más arriba), lo cual refleja el hecho de que no existen prácticamente programas de estudios específicamente dirigidos a la Historia y Antropología de América. La excepción a este panorama la representa el Centre for Amerindian, Latin American and Caribbean Studies, de la Universidad de Saint Andrews, cuyo programa y materias han sido seriamente consideradas como referencia para elaborar nuestro Máster.

Alemania:

-Máster (MA) en Estudios Latinoamericanos Interdisciplinarios, Institut für Latin Amerika Studien, Freie Universität, Berlin.
<http://www.lai.fu-berlin.de/es/studium/Máster/index.html>

Bélgica:

- Máster en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Institut d'Etudes du Développement, Katholieke Universiteit Leuven/ Université Catholique de Louvain/ Universidad Católica de Lovaina.
<http://www.arts.kuleuven.be/ibero/>

Francia:

- Máster1, 'Études sur L'Amérique Latine', Institut d'Etudes Pluridisciplinaire pour les Etudes sur l'Amérique Latine à Toulouse (IPEALT), Universidad Toulouse Le Mirail, Toulouse.
<http://w3.ipealt.univ-tlse2.fr/Máster1.htm>

- Máster2, 'Recherche E.S.C.A.L. Espaces, Sociétés, Cultures d'Amérique Latine' Institut d'Etudes Pluridisciplinaire pour les Etudes sur l'Amérique Latine à Toulouse (IPEALT), Universidad Toulouse Le Mirail, Toulouse.
<http://w3.ipealt.univ-tlse2.fr/ESCAm.htm>

Países Bajos:

- Máster en Estudios Latinoamericanos, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA), Ámsterdam.
http://www.cedla.uva.nl/40_courses/Másters_programme.html

Polonia:

- Máster de 2º grado en 'Estudios Latinoamericanos', y 'Postgrado en Estudios Latinoamericanos', Centro de Estudios Latinoamericanos (CESLA), Universidad de Varsovia, Varsovia.
http://www2.cesla.uw.edu.pl/index.php?option=com_content&task=view&id=46&Itemid=35

Reino Unido:

- Máster (MPhil) en 'Latin American Studies', Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, Cambridge.
<http://www.latin-american.cam.ac.uk/study/mphil/>

- Máster (MA) en 'Area Studies (United States)', Institute for the Study of the Americas, School of Advanced Study (SAS), University of London.

http://americas.sas.ac.uk/postgraduate_study/MA_areaStudiesUS.htm

- Máster (MA) en 'Area Studies (Comparative American Studies)', Institute for the Study of the Americas, School of Advanced Study (SAS), University of London.

http://americas.sas.ac.uk/postgraduate_study/structure.htm#cas

- Máster (MSc) en 'Latin American Studies', y Máster (MPhil) en 'Latin American Studies', Latin American Centre, St. Anthony's College, University of Oxford.

http://www.lac.ox.ac.uk/prospective_students/MSc_in_Latin_American_Studies

- Máster (MRes) en 'Social Anthropology and Amerindian Studies', Centre for Amerindian, Latin American and Caribbean Studies, University of ST. Andrews, Escocia.

<http://www.st-andrews.ac.uk/anthropology/docs/phd0910.pdf>

Suecia:

- Máster en 'Estudios Latino-Americanos', Lateinamerika-Institutet Stockholms (LAIS), Institutionen för spanska, portugisiska och latinamerikastudier, Stockholms Universitet, Estocolmo.

http://www.ispla.su.se/ml_bilagor02.asp?src=42&sub=265&usub=&intSida=848

Estados Unidos y América Latina.

En este último epígrafe se distinguen claramente los programas de EE.UU. y América Latina. En el primer caso, son numerosísimos los programas de carácter latinoamericanista, así como programas de historia o antropología en los cuales el americanismo se encuentra bien representado. De este grupo, hemos principalmente cuatro programas que resultan especialmente útiles como referencia del *Máster en Historia y Antropología de América*.

En cuanto a los programas latinoamericanos que han servido de referencia, se caracterizan por hallarse especializados en historia o antropología. No obstante, en cada nación existe una fuerte tendencia a ocuparse de la historia y antropología del propio país. Desde este punto de vista, los programas contrastan con el Máster de Historia y Antropología de América, puesto que éste posee un enfoque continental.

- Graduate Program: Sociocultural and Linguistics. University of Chicago.

http://anthropology.uchicago.edu/graduate/socio_linguistics.shtml

- Graduate Program: Master in Anthropology, Department of Anthropology, University at Albany, State University of New York

<http://www.albany.edu/anthro/graduate/graduate.html><http://www.grad.sunysb.edu/brochure/anthropology/>

- Máster in Anthropology. University of California, Berkeley.

<http://anthropology.berkeley.edu/programs/graduate/>

- Graduate Program in Latin American Studies, University of California, San Diego.

<http://las.ucalgary.ca/home/links/graduate-programs-latin-american-studies>

- Maestría en 'Estudios Latino-Americanos', Santiago de Chile.

<http://www.uchile.cl/uchile.portal?nfpb=true&pageLabel=conUrl&url=6272>

- Maestría en Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-
Maestría en Arqueología con mención en 'Estudios Andinos', Pontificia Universidad
católica del Perú, Lima.

<http://www.pucp.edu.pe/content/pagina42.php?pID=5366&pIDSeccionWeb=25&pIDReferencial=&pBusqueda=&pIDMapa=>

- Maestría en Arqueología con mención en Estudios Andinos, Pontificia
Universidad católica del Perú, Lima.

<http://www.educaedu.com.pe/maestria-en-linguistica-con-mencion-en-estudios-andinos-maestria-27057.html>

- Postgrado en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia
(INAH), México. <http://www.enah.edu.mx/index.php>

- Postgrado en Estudios Mesoamericanos, UNAM, México.

<http://www.postgrado.unam.mx/mesoamericanos/>

- Programa de Posgraduação em Ciências Antropológicas y del Liguagem, Museo
Nacional, Rio de Janeiro. Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social

<http://www.ppgasmuseu.etc.br/>

- Curso De Especialização Em Línguas Indígenas Brasileiras

<http://www.museunacional.ufrj.br/setorling/lingind.htm>

- Programa de Posgraduação em Antropología Social, Universidad Federal de
Santa Catarina, Florianópolis.

<http://www.pos.ufsc.br/antropologia/index.html>

El examen y comparación de los referentes externos citados más arriba avalan el
Máster de Historia y Antropología de América como un Máster de muy elevada
calidad e interés por las razones siguientes:

A) el número y excelencia del profesorado especialista en los temas del Máster
(historia y antropología de América). En efecto, no existe en España, resto de
Europa o los EE.UU. un programa de Máster que disponga de un número tan
elevado de profesores miembros de los departamentos implicados en su
enseñanza (29 profesores). En el caso de América Latina sí existen centros con
un alto número de profesores (por ejemplo la UNAM o el Museo Nacional de Río de
Janeiro, pero se trata de programas centrados en naciones o áreas del Continente,
sin un enfoque Continental.

B) Es sumamente raro (excepto en algunos programas de EE.UU. y el de la
Universidad de Saint Andrews, en Escocia), que los másteres comparados posean,
como sucede en el caso del de Historia y Antropología de América, un enfoque
Continental y comparativo entre sus distintas áreas, que comprende el estudio de
la historia y antropología de América del Norte, Centroamérica y el Caribe, y
Sudamérica.

C) El Máster de Historia y Antropología de América se distingue de los másteres
examinados por la amplitud de su cronología histórica (que comprende desde la
prehistoria del Continente americano hasta el presente), así como por la amplitud
de temas de historia y antropología abordados en sus contenidos. Es raro que los
programas de otros másteres, especialmente en España y Europa, posean un

rango cronológico y temático tan amplio, debido a que no combinan las disciplinas de Historia y Antropología americanas en un único título (con la excepción ya señalada del Máster de la Universidad de Saint Andrews, que, no obstante, posee un profesorado mucho más reducido).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración del plan de estudios del Máster en Historia y Antropología de América se ha tenido en cuenta toda la normativa emanada de la Universidad Complutense de Madrid para tal fin y que aparece recogida en las *Directrices Generales de la Universidad Complutense de Madrid para la aprobación de nuevas enseñanzas de Máster que se vayan a impartir en facultades y escuelas conforme a lo dispuesto en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*.

El proyecto ha sido respaldado y apoyado desde su inicio por la Facultad de Geografía e Historia y por el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior de la UCM.

Específicamente, para la elaboración del plan de estudios se ha consultado a distintos órganos de la Universidad, así como autoridades, profesorado y alumnos.

Comisión interdepartamental:

La elaboración del Título de *Máster en Historia y Antropología de América* se realizó sobre la base de la formación de una Comisión de los Departamentos de Historia de América I e Historia de América II (Antropología de América) específica para dicho Título, integrada por cuatro profesores, en la que estaban representadas las diferentes disciplinas presentes en ambos Departamentos. En esta Comisión participaron igualmente sendos representantes de los estudiantes matriculados en estudios de Doctorado, así como de la administración y servicios. La Comisión, formalizada en los Consejos de los dos Departamentos implicados, de 9 de diciembre de 2008, formaba a su vez parte de la Comisión Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Geografía e Historia, delegada de la Junta de Facultad y formalizada el 16 de enero de 2008, y ha realizado sus labores con una periodicidad semanal, con el objetivo de establecer las líneas iniciales del plan de estudios así como ir definiendo las asignaturas a impartir y la diferenciación y complementación entre ambos departamentos. El plan fue definitivamente aprobado por unanimidad en los Consejos de Departamento de Historia de América I e Historia de América II (Antropología de América) el día 11 de marzo de 2009 y traslado a Junta de Facultad. Finalmente, la propuesta de *Máster en Historia y Antropología de América* fue aprobada en Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2009. Se cumple así con dicho acuerdo lo establecido en los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid.

Decanato, Junta de Facultad y Comisiones de Espacio Europeo de Educación Superior:

En la Comisión Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Geografía e Historia (UCM), delegada de la Junta de Facultad, participaban, a su vez, otros departamentos, así como representantes de los estudiantes y del personal de la administración y servicios (PAS). Los representantes de los Departamentos en la Comisión específica transmitieron a los mismos la información que se iba produciendo y, a su vez, éstos remitieron las propuestas emanadas desde los

Departamentos a la Comisión de la Facultad. Esta Comisión se formalizó por acuerdo de Junta de Facultad de 16 de enero de 2008. Fruto de los trabajos fue una primera propuesta de Plan de Estudios de Título de Máster que fue sometida a consulta por todos los departamentos implicados. Asimismo, como parte integrante de la Comisión de Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad estuvieron representados los estudiantes, participando desde el principio al fin en todas las actividades, en igualdad de condiciones que el resto de miembros de la Comisión.

Tras recibir las sugerencias de los distintos Departamentos sobre la propuesta del Plan de Estudios del Título de Máster en Historia y Antropología de América e incorporar buena parte de las mismas, se aprobó la propuesta provisional que se trasladó a la Junta de Facultad celebrada el día 29 de diciembre de 2008. Con dicho acuerdo se cumplía con lo establecido en los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid. Con las aportaciones recibidas que fue ratificado en la Junta de Facultad el día 9 de febrero de 2010.

La Junta Consultiva de la UCM avaló la propuesta de implantación del título de Máster Universitario en Historia y Antropología de América, así como el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UCM.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Comisión de *Espacio Europeo de Educación Superior* de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid ha elaborado un modelo de Informe Externo para los títulos de Máster de la Facultad que ha sido utilizado para realizar las consultas externas sobre la idoneidad del *Máster en Historia y Antropología de América*. Este modelo ha sido enviado a varias instituciones y asociaciones nacionales e internacionales, así como a diversos especialistas, solicitando su opinión sobre la estructura y contenidos del Plan de Estudios y su adecuación a los perfiles académicos y de investigación, de las competencias y habilidades contenidas en el mismo, y de los requisitos generales y de calidad que se exigen en el Real Decreto 1393/2007.

Entre los más de 30 expertos que avalan la presente propuesta, considerándola altamente positiva, se encuentran investigadores y docentes de las Universidades de Arizona, Autónoma de México, de Harvard, de San Carlos de Guatemala, de Liverpool, de Milán, de París, Pontificia del Ecuador, de Paris, Pontificia del Perú, de Roma, de Stanford, de Texas, de Toulouse le Mirail, de Montevideo, de Warwick, de York, así como miembros de la Academia de la Historia del Perú y del Ecuador, de la Casa de Velázquez, del CSIC, del CNRS, del Instituto Andino de Estudios Arqueológicos (Perú), del Smithsonian Tropical Research Institute, entre otros.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

3.1.1. Objetivos generales del título y competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

El Título de *Máster en Historia y Antropología de América* se adecúa a los cambios producidos en los estudios universitarios para ser coherentes con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior y a las enseñanzas de Máster, como establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. También responde a los criterios establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las competencias generales, transversales y específicas que adquirirán los estudiantes durante su formación están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter científico e investigador, además de cumplir los requisitos establecidos por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

El *Máster en Historia y Antropología de América* tiene como objetivo la preparación académica y científica de especialistas en Historia y Antropología de América. Es fundamentalmente una especialización de temática americanista del Grado de Historia de la Facultad de Geografía e Historia. Así, son objetivos los siguientes:

1. Formar especialistas que demuestren originalidad, creatividad y rigor analítico en la comprensión de la historia y la antropología de las sociedades americanas, en las disciplinas de la historia, arqueología, etnohistoria y etnología.
2. Proporcionar al estudiante herramientas de reflexión y de trabajo susceptibles de responder a las demandas que la problemática relacionada con el título plantea, y dotarle del conocimiento de las nuevas teorías y perspectivas metodológicas de la historia y de la antropología americanista.
3. Enseñar al estudiante a reconocer y valorar la multiplicidad de realidades que coexisten en el Continente americano, por medio del estudio de la cultura, la sociedad y la política desde diferentes perspectivas, enfoques, teorías, tiempos y espacios.
4. Asegurar que los egresados tengan una formación plena en las disciplinas que integran el Máster, y que les permita participar en el estudio y solución de los problemas del pasado y del mundo contemporáneo americano, de manera singular en las relaciones con los inmigrantes procedentes de América y en el mundo de la cooperación.

Es un objetivo más específico:

a. Capacitar a los estudiantes para el análisis, interpretación y diagnóstico de los de procesos socioculturales e históricos americanos.

3.2. Competencias

Competencias Generales CG

Las competencias generales del *Máster en Historia y Antropología de América* garantizan el cumplimiento de las competencias básicas del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) descritas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Las competencias generales que se relacionan a continuación se desarrollan, de manera más concreta, en los módulos, materias y asignaturas que forman el *Máster en Historia y Antropología de América*. De modo que cada competencia se irá materializando, en diferentes niveles, a lo largo del título, siguiendo el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), desde el nivel inicial al medio y después el avanzado. Finalmente se completan e integran en el Trabajo Fin de Máster. Estas competencias son:

CG.1. Ser capaz de adquirir un razonamiento crítico respecto de diferentes disciplinas científicas y humanísticas, y ponerlo al servicio del conocimiento de la Historia y la Antropología de América

CG.2. Ser capaz de reconocer las especificidades de los planteamientos de los estudios americanistas, como resultado del propio desarrollo de la disciplina desde sus inicios en el siglo XVI hasta el presente.

CG.3. Ser capaz de comprender la diversidad histórica y cultural de las sociedades americanas y, en consecuencia, fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y desarrollar la conciencia cívica, así como las relaciones respetuosas entre los géneros.

CG.4. Ser capaz de elaborar análisis que contribuyan al conocimiento y debate de problemas históricos, arqueológicos, historiográficos y etnográficos americanistas.

CG.5. Ser capaz de elaborar, exponer y difundir en diferentes formatos y lenguajes los resultados de tales análisis, conforme con los cánones críticos de la Historia y de la Antropología, y teniendo en cuenta las expectativas de otros profesionales y de los distintos destinatarios, públicos y privados, a los cuales van dirigidos.

Competencias Específicas CE

Las competencias específicas que se relacionan a continuación se desarrollan, de manera más concreta, en los módulos y materias que forman el *Máster en Historia y Antropología de América*. De ese modo, cada competencia se irá adquiriendo, en diferentes niveles, a lo largo del título, siguiendo el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), desde el nivel inicial al medio y después al avanzado. El Trabajo Fin de Máster será el resultado de la iniciación a la investigación.

CE.1. Ser capaz de conocer el cambio temporal, la ideología, las instituciones, las estructuras y la vida material de las sociedades americanas, así como sus relaciones con otros grupos humanos y realidades culturales e institucionales.

CE.2. Ser capaz de conocer los diferentes enfoques y especialidades que contemplan los estudios en Historia y Antropología de América, y de seleccionar los adecuados en cada caso, combinando más de una disciplina cuando las circunstancias del análisis lo requieran.

CE.3. Ser capaz de conocer la teoría, los métodos y las técnicas propios de la Historia de América, así como de las ciencias auxiliares de ésta.

CE.4 Ser capaz de conocer la teoría, los métodos y las técnicas propios de la Antropología de América, así como entender la especialización y campo de aplicación de las subdisciplinas que la componen: la arqueología, la etnohistoria y la etnología.

CE.5. Ser capaz de presentar exposiciones orales y textos escritos, utilizando la terminología y las técnicas científicas propias de la Historia y la Antropología de América.

CE.6. Ser capaz de leer, analizar e interpretar textos historiográficos y fuentes primarias en la propia lengua, y en otros idiomas; y de identificar, catalogar, transcribir, resumir, analizar e interpretar información de forma sistemática.

CE.7. Ser capaz de organizar e interpretar datos de carácter arqueológico, lingüístico, historiográfico y etnográfico referidos a las culturas indígenas americanas.

CE.8. Ser capaz de reconocer los problemas derivados de las diferencias de género y etnia, y de los movimientos migratorios, seleccionando los métodos de análisis adecuados en cada caso.

Las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

La competencias propuestas se corresponden en los siguientes términos con las propuestas de competencias para Antropología e Historia de la **The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA), del Reino Unido**

Subject benchmark statements Academic standards - Anthropology

Depending upon their programme, students may be expected to have a knowledge of some or all of:

- an acquaintance with the theory and history of anthropology. An ability to recognise, assess and make use of different theoretical approaches within the discipline, and an awareness of links to cognate bodies of theory, such as sociology, philosophy, history, linguistic and feminist theory, and the natural sciences;

[Correspondencias: CG1, CG2, CE2, CE3, CE4, CE8]

- knowledge of the values, ethics and traditions of different cultures, including a detailed knowledge of particular areas of the world presented as regional courses familiarity with a range of methods of representing data.

[Correspondencias: CG3]

- awareness of ethical issues concerned with the study of social worlds and representation of others.

[Correspondencias: CG3]

- familiarity with ethnographic and material culture collections in museums and other educational institutions, and awareness of current discussions concerning the collection, presentation and curation of these collections;

[Correspondencia: CE5, CE6, CE7]

- awareness of different interpretations of sickness, health, disease and curing in different cultures and of the complex interrelationship between social, biological and environmental influences in the health of human communities;
- awareness of the ways in which anthropological knowledge can be applied (and misapplied) in a range of practical situations.

[Correspondencias: CG5]

- an awareness of social and historical change, and knowledge of some paradigms and modes (including indigenous ones) for explaining it.

[Correspondencias: CE1]

- ability to recognise and analyse contexts in which relations of power, gender, ethnicity, racism and exclusion affect the forms taken by human communities.

[Correspondencias: CG3, CE8]

- an appreciation of the interconnections between various aspects of social and cultural life, belief systems, global forces, individual behaviour and the physical environment.
-

Subject benchmark statements Academic standards - History

It is recommended that history degree students should undertake programmes which foster and inculcate the following skills and qualities.

- The ability to understand how people have existed, acted and thought in the always different context of the past. History often involves encountering and sensing the past's otherness and of learning to understand unfamiliar structures, cultures and belief systems. These forms of understanding also shed important light on the influence which the past has on the present.

[Correspondencia: CG3]

- The ability to read and analyse texts and other primary sources, both critically and empathetically, while addressing questions of genre, content, perspective and purpose. Primary sources include visual and material sources like topographical evidence, paintings, coins, medals, cartoons, photographs and films.

[Correspondencias: CE6]

- The appreciation of the complexity and diversity of situations, events and past mentalities. This emphasis is central to history's character as an anti-reductionist discipline fostering intellectual maturity.

[Correspondencias: CG3, CE7]

- The understanding of the problems inherent in the historical record itself: awareness of a range of viewpoints and the way to cope with this; appreciation of the range of problems involved in the interpretation of complex, ambiguous, conflicting and often incomplete material; a feeling for the limitations of knowledge and the dangers of simplistic explanations.

[Correspondencias: CG4, CG5]

- Intellectual independence: a history programme is not simply or even primarily a preparation for research in the subject, but it should incorporate the general skills of the researcher, namely the ability to set tasks and solve problems. This involves: bibliographic skills; the ability to gather, sift, select, organise and synthesise large quantities of evidence; the ability to formulate appropriate questions and to provide answers to them using valid and relevant evidence and argument. It should develop reflexivity, ie an understanding of the nature of the discipline including what questions are asked by historians, and why.

[Correspondencias: CG1, CG3, CE8]

- Marshalling of argument: in written and oral form drawing on and presenting all the above skills.

[Coprrespondencias: CG5, CE5, CE6, CE7]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad Complutense desarrolla numerosas actividades con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes las titulaciones que imparte. Entre esas actividades destacan las siguientes:

- a) Jornadas de Orientación, dirigidas a los alumnos interesados en incorporarse a los estudios de la Complutense.
- b) Visitas guiadas a los centros. Se organizan, como la anterior, por el Vicerrectorado de Estudiantes para dar a conocer los centros de la Universidad Complutense.
- c) Participación en el Salón Internacional del Estudiante ("Aula"): evento en el que se ofrece la información requerida por los futuros estudiantes universitarios y en el que participa la Universidad Complutense desde sus primeras ediciones.

Junto a las actividades descritas, orientada a la difusión de los Títulos Oficiales que imparte la Universidad Complutense, se facilitará a los estudiantes la información académica concreta del Máster, necesaria para que puedan planificar su futuro aprendizaje. Dicha información se pondrá a disposición de los estudiantes a través de los instrumentos siguientes:

- a) Guía Docente del Máster.
- b) Publicidad previa de los horarios, calendario de actividades académicas durante el curso académico
- c) Publicidad previa de fechas de exámenes.

Esta información se difundirá por los siguientes medios:

- a) Web de la Universidad Complutense.
- b) Web de la Facultad de Geografía e Historia.
- c) Web específica y permanentemente actualizada del Máster.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Los prerequisites de acceso son los siguientes: estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior o, en caso de no poseer dicha titulación, acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.

Los criterios de acceso serán los que determina con carácter general para el acceso a másteres el RD. 1393/2007 y las Directrices establecidas por la UCM, no estando prevista ninguna prueba específica de acceso.

“Para establecer las condiciones de acceso al máster se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 260, del 30 de Octubre de 2007), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Por ello:

“1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del *Espacio Europeo de Educación Superior* que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al *Espacio Europeo de Educación Superior* sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster”.

ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA, DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

I.- Procedimiento.

Primero. Convocatoria.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid.

Tercero. Prueba de acceso.

No existen Pruebas de Acceso para el Máster Universitario Historia y Antropología de América.

Cuarto. Reserva de plazas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

La plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

Sexto. Plazas reservadas a deportistas.

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración

Primero. Prioridades para la adjudicación.

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de máster podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículo de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios.

La valoración del currículo de los solicitantes, y su ulterior escalonamiento, constituye el segundo criterio de valoración. Podrá, en su caso, tener en cuenta

otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

El tercer criterio de valoración es el de la adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa. El perfil académico y personal recomendado de ingreso al Máster en Historia y Antropología de América es el de un graduado o licenciado en Historia o Antropología, así como en general el de titulados en las disciplinas de humanidades y ciencias sociales con interés en los estudios americanistas

Los estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios.

Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad. Los criterios de valoración y su porcentaje máximo de puntos son los siguientes:

Criterios de valoración	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	40
Trayectoria curricular (mediante Curriculum vitae)	30
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	30

Estos criterios se valorarán mediante la realización de una entrevista personal de los candidatos que correrá a cargo de la persona encargada de la Coordinación de Máster junto con la comisión nombrada al efecto. Se les pedirá que acrediten sus méritos.

Las condiciones generales de acceso al máster, son las mismas que recoge la Normativa de Admisión a los Estudios de Máster en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada en Consejo de Gobierno el 10 de noviembre de 2008.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

(Excepto Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas)

REQUISITOS

Para solicitar admisión a las enseñanzas de máster será necesario estar en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español (título de grado o equivalente, título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o título de Diplomado o Ingeniero Técnico)*.
- b) Estar en posesión de un título expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para acceder a las enseñanzas de máster.
- c) Los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES podrán solicitar admisión sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de esta Universidad de que estos estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de postgrado. El acceso a estudios de máster por esta vía NO implicará en ningún caso la homologación del Título previo del interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. Para iniciar este trámite los alumnos deberán presentar la documentación correspondiente en el Negociado de Convalidaciones (Edificio de Alumnos). Más información en www.ucm.es seleccionando en el panel izquierdo "Admisión y Matrícula" > "Másteres Universitarios" > "Autorización de acceso".

* Las personas interesadas en solicitar la admisión a másteres impartidos en la UCM y que aún no hayan finalizado los estudios que permiten el acceso a másteres, pero que estén en condiciones de finalizarlos en el curso académico inmediatamente anterior al que se solicita la admisión, podrán solicitarla, debiendo hacer constar en la preinscripción esta circunstancia. En todo caso, y con el **plazo máximo del día 15 de noviembre** del año en el que se inician los estudios de máster, deberá acreditarse en la Secretaría del Centro correspondiente el cumplimiento de los requisitos de acceso a los estudios de Máster. Si no se presentara la documentación exigida dentro de ese plazo, la Secretaría del Centro procederá a la anulación definitiva de la solicitud de matrícula en el máster.

INFORMACIÓN BÁSICA

Se rellenará una única solicitud indicando los másteres que deseen cursarse. Aunque el estudiante pueda ser admitido en varios másteres, sólo podrá matricularse simultáneamente en un máximo de dos.

La solicitud de admisión se realizará por Internet en www.ucm.es seleccionando "Admisión y Matrícula" > "Másteres Universitarios" > "Formulario de

preinscripción". Será necesario adjuntar en formato electrónico (pdf, html, jpg o excel) la siguiente documentación:

➤ **Estudiantes de la UCM**

- Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del estudiante.
- Expediente académico (puede obtenerse desde UCMnet, en el panel derecho de www.ucm.es, seleccionando "Mi progreso académico").
- Fotocopia de la documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

➤ **Estudiantes procedentes de otras universidades**

- Fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE.
- Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del estudiante.
- Fotocopia del título según los apartados a) y b) antes mencionados, en caso de haber finalizado los estudios que dan acceso al máster. En el caso de estar en la situación del apartado c) serán válidos alguno de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del título homologado por el MEC
 - Autorización de acceso a máster emitida por la UCM (será válida aunque se haya emitido en cursos anteriores y con arreglo a normativas anteriores al RD 1393/2007) o, en caso de estar en tramitación, fotocopia del resguardo de haberla solicitado.
- Fotocopia de la certificación académica personal de los estudios realizados para la obtención del título que da acceso al máster, en la que consten: la duración oficial en años académicos, el plan de estudios, las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. En el caso de alumnos del supuesto c), deberá aportarse debidamente legalizada y traducida, conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- Fotocopia de la documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

PLAZOS DE SOLICITUD DE ADMISIÓN:

Existirán tres plazos de solicitud

1) Primer Plazo: en el primero que se iniciará entre los meses de febrero y marzo, podrán solicitar admisión los alumnos ya titulados o los que pudieran estarlo antes del 15 de noviembre. Las listas de los alumnos que resulten admitidos y no

admitidos se publicarán el 30 de abril en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado, así como las listas de espera, si las hubiere.

Los admitidos dispondrán hasta el 14 de mayo para efectuar el pago de 100 € en concepto de reserva de plaza. El abono da derecho a la reserva de plaza en el máster hasta el periodo de matrícula de julio (consultar fechas de matrícula). Esta cantidad se considerará un anticipo de los precios públicos de matrícula que correspondan y su importe será descontado de la misma. Esta cantidad sólo se devolverá si el Máster no llegara a impartirse.

Los alumnos que, aun habiendo resultado admitidos, no efectúen el pago de los 100 € perderán su derecho a reserva de plaza y, en el caso de seguir interesados en cursar el máster, deberán realizar una nueva solicitud de admisión en los plazos posteriores.

2) Segundo Plazo: Se abrirá de la última quincena de mayo a la primera quincena de junio

Este plazo se abrirá sólo en aquellos másteres en los que hubieran quedado plazas vacantes después de la admisión del primer plazo. Las listas de los alumnos que resulten admitidos y no admitidos se publicarán el 1 de julio en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado, así como las listas de espera, si las hubiere.

Los alumnos admitidos que no realicen su matrícula antes del 14 de julio perderán su derecho a plaza.

3) Tercer Plazo: Última quincena de septiembre

Este plazo se abrirá sólo en aquellos másteres en los que hubieran quedado plazas vacantes después de la admisión del segundo plazo. Las listas de los alumnos que resulten admitidos se irán publicando semanalmente en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado. Los alumnos que resulten admitidos en este plazo podrán formalizar su solicitud de matrícula directamente, ya que en este plazo sólo la solicitud de matrícula garantizará el derecho a plaza.

RECLAMACIONES

Los solicitantes de estudios de máster que no hubieran sido admitidos podrán presentar reclamación contra su no admisión, ante el Decano o Director del Centro responsable del máster, en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, conforme a los distintos plazos de solicitud de admisión establecidos.

Contra la resolución adoptada, podrá formularse recurso de alzada ante el Rector, cuya decisión agotará la vía administrativa.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los Departamentos responsables del Master establecerán una plataforma de atención personalizada al servicio del alumnado. Están previstos los siguientes procedimientos de apoyo y orientación:

- 1.- Publicaciones de la Universidad Complutense.
- 2.- Jornadas Informativas por parte de la Facultad, páginas webs y atención personal a los estudiantes por parte del equipo decanal, Secretaría de Estudiantes y por los diferentes Departamentos implicados en el Máster.
- 3.-Guía Docente: se elaborará una guía docente con una información detallada del plan de estudios, sistemas de créditos, servicios y recursos del Centro donde se impartan. En el mes de julio, los estudiantes conocerán sus horarios docentes en todas las asignaturas tanto en su vertiente teórica como seminarios y prácticas, tutorías y fechas de presentación del trabajo fin de máster del curso académico correspondiente.
- 4.-Desde el Vicedecanato responsable de los programas de movilidad, los miembros de la Comisión de Movilidad del Centro y la oficina de movilidad de la Secretaría del Centro se realizan jornadas informativas de los programas de movilidad dirigidas a todos los estudiantes del Centro para informarles de los plazos de presentación de solicitudes, condiciones de admisión, convenios existentes con otras Universidades españolas dentro del programa SICUE/SENECA y europeas dentro del programa ERASMUS, condiciones de las estancias, sistemas de reconocimiento de créditos y experiencia de otros estudiantes que han participado con anterioridad en los programas de movilidad, con el fin de incitar y favorecer la movilidad de los estudiantes del Centro.
- 5.-Existe también un coordinador/a de máster y un sistema de tutorización que permite una orientación más individualizada a cada uno de los alumnos. Uno de los cometidos fundamentales del coordinador/a es establecer el seguimiento del rendimiento de los estudiantes del máster en estrecha relación con la Comisión de calidad del máster, para ello figurará de forma pública y accesible el horario de atención y tutorías del coordinador/a del máster. Igualmente, los profesores implicados en la docencia del máster tienen fijados unos horarios públicos de tutorías a lo largo del curso académico, dirigidos a resolver y atender cuantas dudas y necesidades docentes precisen los alumnos del máster, publicados en la página web de los correspondientes Departamentos y en los tablones de anuncios y horarios de los mismos.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La presente titulación se atiene a lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio en lo relativo a la transferencia y reconocimiento de créditos. Asimismo, dado el interés existente en las enseñanzas de Postgrado de fomentar la movilidad de los estudiantes tanto en el Espacio Europeo como entre otras Universidades, se plantea un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiéndose como tales:

- Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención

de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título

- Transferencia: implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La normativa de la Universidad Complutense de Madrid, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2010 organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

La Comisión de Estudios de la UCM es el órgano competente para autorizar el reconocimiento de créditos en los términos establecidos en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de títulos oficiales de la UCM, previo informe motivado del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, por las que se solicite el reconocimiento de créditos.

Esta Comisión analizará los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:

- Las personas con un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero podrán acceder a las enseñanzas oficiales de Máster sin necesidad de requisito adicional alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 del R.D. 1393/2007. Además, las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán reconocer créditos a estos titulados teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

- Las personas con un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico podrán acceder, igualmente, a las enseñanzas oficiales de Máster sin necesidad de requisito adicional alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 del R.D. 1393/2007. En todo caso, las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán exigir formación adicional necesaria teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los planes de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a módulos, materias o asignaturas con una clara relación con los módulos, materias y asignaturas que pertenecen al plan de estudios que va a cursarse. En todo caso, será preceptivo la evaluación por parte de la Comisión de Estudios de la similitud de contenidos entre las materias susceptibles de reconocimiento.

- El resto de créditos podrán ser reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios. En este caso, también es preceptivo el informe por parte de la Comisión de Estudios sobre la posibilidad de realizar o no el reconocimiento de créditos.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes.

Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del título de *Máster en Historia y Antropología de América* se estructura sobre la base del Real Decreto 1393/2007 regulador de las enseñanzas de Máster, y las Directrices Generales de la Universidad Complutense de Madrid para la aprobación de nuevas enseñanzas de Máster. Su estructura descansa en una configuración mixta de módulos, y materias, con créditos ECTS (tal como se definen en el R.D. 1125/2003) obligatorios y optativos, en tres grandes bloques, y sobre la base de una organización temporal semestral.

El plan consta de 60 créditos ECTS: 24 créditos del módulo fundamental, 24 créditos del módulo de especialización y 12 créditos obligatorios correspondientes al Trabajo de Fin de Máster. La Titulación se estructura en dos itinerarios: Historia de América y Antropología de América, que comparten el Módulo Fundamental y el Trabajo Fin de Máster. Para que el estudiante complete uno de los dos itinerarios ha de cursar al menos 12 cr. del itinerario en cuestión (créditos "obligatorios de itinerario"). No obstante, el estudiante que no quiera especializarse en uno de los dos itinerarios definidos, podrá cursar indistintamente las materias de cada uno de ellos sin recibir mención de especialización.

Módulo 1: Módulo Fundamental (Carácter obligatorio, 24 créditos ECTS). Se imparte en el primer semestre del Título de Máster, y se compone de 1 materia. El objetivo del módulo es que el alumno adquiera una sólida formación avanzada en las bases de las disciplinas de la Historia de América y la Antropología de América. Sus contenidos incluyen el aprendizaje de los fundamentos, metodologías y corrientes interpretativas de la Historia y la Antropología de América, y sobre las ideologías, instituciones y cultura material de los pueblos y sociedades americanas, en un nivel especializado.

Materia 1.1: Historia y Antropología de América

Módulo 2: Módulo de Especialización (Carácter optativo, 24 créditos ECTS) Consta de dos itinerarios optativos de 24 créditos cada uno. Cada itinerario está compuesto por 12 cr. "obligatorios de itinerario" y 12 cr. optativos. De estos últimos, 6 cr. corresponden a las Prácticas Externas compartidas por ambos itinerarios. Cada itinerario tiene 2 materias. Las materias 2.1 y 2.3 corresponden a los 12 créditos "obligatorios de itinerario", y las materias 2.2 y 2.4 corresponden a los créditos optativos del itinerario.

El Módulo integra cuatro materias que proporcionan los datos, la teoría y el método fundamentales para el conocimiento de América desde la perspectiva de la Historia y la Antropología. Su objetivo es que el alumno se especialice en materias, áreas, y temas específicos de las disciplinas de Historia de América y de Antropología de América, o de ambas. Sus contenidos representan una muestra de los principales estudios de ambas disciplinas.

Itinerario 1) Historia de América:

Materia 2.1: Diversidad social y dinámicas interregionales en la Historia de América. (12 créditos "obligatorios de itinerario").

Materia 2.2. Dimensiones espaciales, políticas y culturales de los procesos históricos americanos (créditos optativos)

Itinerario 2) Antropología de América:

Materia 2.3: Antropología cultural de América (12 créditos "obligatorios de itinerario").

Materia 2.4: Culturas indígenas de América (12 créditos optativos)

Esta enseñanza en su conjunto pretende dotar al estudiante de una sólida y amplia formación en los contenidos de las disciplinas de la Historia y la Antropología, desde una perspectiva espacio-temporal que recorre los grandes procesos históricos que han protagonizado los grupos humanos y las culturas instaladas en América, desde la ocupación humana del continente americano hasta las sociedades actuales, y sus interrelaciones con otros sistemas culturales que han protagonizado procesos históricos paralelos. Asimismo, está diseñada para prestar una atención sostenida a las relaciones de género y al impacto de las sociedades humanas sobre el medio ambiente. De otro lado, incluye una consistente formación aplicada en el empleo de las técnicas y herramientas de las tecnologías de la información y el conocimiento, con el apoyo de los recursos disponibles en el Centro y la Universidad, aulas informáticas, laboratorios, museo, biblioteca, cartoteca, fonoteca, campus virtual, etc.,

Los alumnos que cursen cualquiera de los dos itinerarios habrán alcanzado la formación exigida y las competencias señaladas en el apartado de Competencias Generales, así como aquellas específicas compartidas.

Módulo 3: Trabajo Fin de Máster (carácter obligatorio). Tiene un reconocimiento de 12 créditos ECTS y su finalidad es profundizar en la formación del estudiante en relación a sus intereses formativos y a las salidas académicas de la disciplina. Consistirá en un trabajo original dirigido por uno o varios profesores, de los cuales al menos uno habrá de estar vinculado a la enseñanza de la disciplina en el Máster, cuyas características formales y presupuestos teóricos y metodológicos serán establecidos por la Comisión de Calidad del Título. Para su evaluación y corrección se establecerán los mecanismos pertinentes, que serán públicos y conocidos a través de la Guía del Estudiante entregada a todos los matriculados en el Máster en el acto de recepción que realizan los Departamentos de Historia de América I y de Historia de América II (Antropología de América), a la vez que será publicada en su página *web* y estará permanentemente disponible en la Secretaría de alumnos y el Decanato del Centro. El Trabajo Fin de Máster sólo podrá ser presentado una vez obtenidos los 48 créditos de materias.

Resumen del Plan Docente

MÓDULO FUNDAMENTAL (24 créditos)	
Materia 1.1: Historia y Antropología de América	OB

MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN (24 créditos)			
ITINERARIO DE HISTORIA		ITINERARIO DE ANTROPOLOGÍA	
Materia 2.1: Diversidad social y dinámicas interregionales en la Historia de América	12 cr. OP	Materia 2.3: Antropología cultural de América	12 cr. OP
Materia 2.2: Dimensiones espaciales, políticas y culturales de los procesos históricos	12 cr. OP	Materia 2.4: Culturas indígenas de América	12 cr. OP

TRABAJO FIN DE MASTER (12 créditos)

Sistema de coordinación: Habrá un Coordinador/a del *Máster en Historia y Antropología de América* que tendrá tres funciones: científica, académica y de gestión. Le corresponderá velar por la coordinación docente del Título mediante reuniones periódicas con los profesores encargados de impartirlo y un representante de los estudiantes, con el fin de evaluar su buena marcha, corregir las deficiencias encontradas y mejorarlo en cuanto sea necesario. Al menos se realizarán dos reuniones anuales, al inicio y al fin del periodo lectivo del Máster.

Criterios de optatividad: la optatividad consiste en la elección de uno u otro itinerario del Máster. Una vez en cada itinerario, el alumno debe cursar 12 cr. "obligatorios de itinerario", y 12 cr. optativos del itinerario.

Ambos itinerarios se complementan con 6 créditos de Prácticas Externas comunes, que podrán ser realizadas en instituciones o empresas públicas o privadas con las que la Universidad Complutense de Madrid haya establecido los correspondientes convenios según la normativa vigente de la Universidad Complutense de Madrid. Las prácticas serán coordinadas por un tutor interno al Máster y otro externo al mismo, que valorarán conjuntamente el trabajo desarrollado por el alumno.

En materia de optatividad, se aplicará la disposición adicional 4.1 del RD 1393/2007.

Todos los estudiantes deben adquirir las competencias exigibles a la obtención del título con independencia de la optatividad.

CRONOGRAMA

MÓDULO	CARÁCTER	CRÉDITOS	SEMESTRE
Fundamental	Obligatorio	24	1º
Especialización	Optativo	24	1º y 2º
Trabajo Fin de Máster	Obligatorio	12	2º

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo fin de Máster	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Toda la gestión se realiza por la **Comisión de Movilidad** integrada por el Vicedecano/a responsable, los Coordinadores de cada titulación y por la Secretaría de Estudiantes con su Oficina de Movilidad.

Previo al intercambio de **movilidad de estudiantes (In-Out)** se deben realizar los Preacuerdos, Acuerdos con las Universidades dentro de los Programas internacionales LLP-Erasmus, AEN, Trech, EMUII (Erasmus Mundus), Convenios Internacionales, Alumnos visitantes, Programa Nacional Sicue-Séneca.

Intercambio de estudiantes OUT (estudiantes nuestros que se van otras Universidades extranjeras). Procesos de gestión:

* Reunión informativa sobre los Programas de Movilidad.

* Establecimiento de convocatoria: número de plazas ofertadas, plazos de presentación solicitudes, requisitos y normativa en general en un sólo documento.

* Realización de las Pruebas de Idiomas solicitadas a los estudiantes según la Universidad de destino.

* Selección y adjudicación provisional y definitiva de solicitantes.

* Seguimiento de los estudiantes:

a) Entrega nominal de toda la documentación necesaria para su movilidad (Guía de Tramites): acreditación, Certificado de comienzo (*Arrival Certificate*) y final de estancia (*Departure Certificate*), Pre-acuerdo académico (*Learning Agreement*), Convenio Financiero.

b) Información y asesoramiento general y específico durante toda la estancia: sobre el país, Universidad, oferta académica, cursos de Idiomas ofertados, Alojamiento, Cobertura Médica (Tarjeta Sanitaria Europea), inscripción en el Consulado de España, Permiso de Residencia en caso necesario, etc.

c) Seguimiento y asesoramiento continuado sobre cualquier incidencia ocurrida durante el proceso de intercambio.

* Finalización de Estudios: Entrega del Certificado de final de estancia (*Departure Certificate*), propuesta de reconocimiento de estudios, acta original de calificaciones (*Transcript of Records*). Reconocimiento de estudios e inclusión en su expediente académico.

Intercambio de estudiantes (entrada) (estudiantes extranjeros que vienen a nuestra Universidad):

* Entrega de documentación e información individualizada (Guía de Tramites) en el idioma del estudiante: proceso de matrícula, Certificados de Beca, Preacuerdo académico (*Learning Agreement*), Planes de Estudios, Cursos intensivos de español, alojamiento, instalaciones, sistemas de transporte en Madrid, Asociación de ayuda al Estudiante (ESN). Toda la documentación se envía al Coordinador de la Universidad de origen mediante e-mail, fax o resolución telefónica.

* Matrícula o inscripción de las asignaturas seleccionadas por el Estudiante, Carnet de estudiante de Movilidad.

* Envío de Lista de Clase por asignatura y grupo al profesor correspondiente detallando el programa de movilidad del estudiante para su conocimiento.

* Envío de Actas de Calificaciones por asignatura y grupo al profesor correspondiente.

* Emisión del Certificado final de estancia.

* Envío del Certificado de todas las calificaciones cursadas (*Transcript of records*) al Coordinador Departamental/Institucional de la Universidad de origen del estudiante. La Facultad de Geografía e Historia de la UCM tiene establecidos convenios para los estudios de Máster con las siguientes Universidades:

Freie Universität Berlin (Alemania), Universität Wien (Austria), Université Antwerpen, Université Libre de Bruxelles, Katholieke Universiteit Leuven/ Université Catholique de Louvain/ Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), University of Helsinki, University of Turku (Finlandia), Université Panthéon-Sorbonne (Paris I), Université de Paris-Sorbonne (Paris IV), Université de Paris VII, Universidad Toulouse Le Mirail en Toulouse (Francia), Università degli Studi di Perugia, Università degli Studi di Roma La Sapienza (Italia), Universiteit Van Amsterdam, VU Amsterdam, Hogeschool Van Amsterdam (Centraal Instituut) (Países Bajos), Universidad de Varsovia (Polonia), University of Liverpool, University of London (Reino Unido). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET), Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), Universidad de Campins, Universidade de Sao Paulo, Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile (Chile), University of Chicago, University at Albany (State University of New York), Stony Brook University en Nueva York, University of California, Harvard University (Estados Unidos), Universidad Nacional Autónoma de México (México), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulo 1

Denominación del módulo 1	MÓDULO FUNDAMENTAL	Créditos ECTS	24	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Primer semestre				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Descripción de las competencias					
Competencias Generales: CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5.					
Competencias Específicas: CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>METODOLOGÍA DOCENTE</p> <p>1. Clases teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos historiográficos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CE.1, CE.6. <p>2. Actividades prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diversos tipos de trabajos individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en el curso: <ul style="list-style-type: none"> - 1. Lectura y análisis de diferentes tipos de fuentes de información relacionada con los contenidos de la materia y los métodos historiográficos. (40%) - 2. Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes fuentes historiográficas concretas. (30%) - 3. Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en pequeños grupos de trabajo. Esta actividad podrá incluir la exposición oral por cada estudiante de su trabajo fin de curso, dependiendo del número de estudiantes en cada curso y la distribución más eficaz del tiempo disponible. Dicha exposición deberá explicar el itinerario seguido en su elaboración: proceso de definición del tema, cuestiones centrales, problemas encontrados, y conclusiones preliminares o provisionales, o una propuesta de investigación basada en los resultados del trabajo. (30%) - 4. En todos los trabajos académicos dirigidos, el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CG.5, CE.1, CE.4, CE.5, CE.6. <p>3. Tutorías individuales y de pequeños grupos de trabajo:</p>					

- 1. Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso.
- 2. Asesoramiento en la elaboración y presentación de los trabajos orales y escritos individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos.
- 3. Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.
Competencias: CG.2, CG.4, CG.5. CE.2, CE.3.

4. Trabajo no presencial de las/los estudiantes:

- 1. Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis.
- 2. Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso.
- 3. Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.
Competencias: CG.1, CG.2, CG. 4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (TIEMPO) ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:

Clases teóricas.....	Entre el 18-20%
Clases prácticas.....	Entre el 4-7%
Tutorías.....	Entre el 5-7%
Trabajo autónomo y grupal, no presencial.....	Entre el 60-70%
TOTAL.....	5 créditos (125 horas)

Tipo de evaluación: Se aplicará un proceso de evaluación continua.

Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas.	40%
Ejercicios prácticos escritos.	10%
Exposición oral de trabajos de curso.....	20%
Versión escrita final del trabajo de curso.....	30%

Posibilidad de examen en caso de situaciones excepcionales.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer y analizar los diversos contenidos desarrollados en los temarios, con el fin de contextualizar su evolución histórica, en sus dimensiones espacio-temporales.
- Aprender a buscar, manejar, jerarquizar y utilizar la información en los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales) específicos de la Historia y la Antropología de América
- Comprender y manejar la terminología específica de la historiografía y de las disciplinas afines y auxiliares para analizar los distintos aspectos tratados en la materia
- Proporcionar elementos para que el alumno sea capaz de identificar los temas de estudio que puedan desembocar en investigaciones relevantes.
- Conocer las fuentes de información, los enfoques teóricos, las destrezas metodológicas, y las herramientas de investigación necesarios para realizar investigaciones sobre la materia.
- Preparar y realizar trabajos escritos en lenguaje académico.

- Realizar actividades expositivas relacionadas con la materia.

Breve descripción de los contenidos

En el módulo se enseña los fundamentos de la Historia y de la Antropología de América en un nivel especializado, y se dota a los estudiantes de herramientas para la iniciación en la investigación. Por una parte, el módulo introduce al alumno en las principales corrientes teóricas y metodológicas que han servido para construir el discurso histórico y antropológico a lo largo de la historia de estas disciplinas, con especial atención a los diseños elaborados de manera específica para el Continente americano. Se plantean los temas clave para conocer e interpretar las sociedades y culturas americanas desde las tendencias historiográficas y las aportaciones de los profesores del Máster. Se muestran las posibilidades de la comparación y complementariedad de las dos disciplinas. Por otra parte, presta atención a ciertos campos de estudio considerados especialmente relevantes para la Historia y Antropología americanista, entre ellos las redes de poder colonial y poscolonial en el Continente, y los modelos de colonización en términos comparados, así como la emergencia los estados precolombinos, con los cuales se produjo el encuentro con Europa.

Materia 1.1

Denominación de la materia

Historia y Antropología de América

Créditos ECTS

24

Carácter

Obligatoria

Unidad temporal: Primer semestre

Descripción de las competencias

Competencias generales: CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5.

Competencias específicas: CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8.

Requisitos previos

No hay requisitos previos

Actividades formativas, con su contenido en ECTS, y su relación con las competencias

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas:

- Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos historiográficos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.8

2. Actividades prácticas:

- Desarrollo de diversos tipos de trabajos individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en

el curso:

- 1. Lectura y análisis de diferentes tipos de fuentes de información relacionada con los contenidos de la materia y los métodos historiográficos. (40%)
- 2. Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes fuentes historiográficas concretas. (30%)
- 3. Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en pequeños grupos de trabajo. Esta actividad podrá incluir la exposición oral por cada estudiante de su trabajo fin de curso, dependiendo del número de estudiantes en cada curso y la distribución más eficaz del tiempo disponible. Dicha exposición deberá explicar el itinerario seguido en su elaboración: proceso de definición del tema, cuestiones centrales, problemas encontrados, y conclusiones preliminares o provisionales, o una propuesta de investigación basada en los resultados del trabajo. (30%)
- 4. En todos los trabajos académicos dirigidos, el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula.

Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.6, CE.7.

3. Tutorías individuales y de pequeños grupos de trabajo:

- 1. Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso.
- 2. Asesoramiento en la elaboración y presentación de los trabajos orales y escritos individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos.
- 3. Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.

Competencias: CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.6, CE.7

4. Trabajo no presencial de las/los estudiantes:

- 1. Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis.
- 2. Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso.
- 3. Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.

Competencias: CG.1, CG.2, CG. 4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE./

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (TIEMPO) ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:

Clases teóricas..... Entre el 18-20%
 Clases prácticas..... .Entre el 4-7%
 Tutorías.....Entre el 5-7%
 Trabajo autónomo y grupal, no presencial.....Entre el 60-70%

TOTAL.....6 créditos

Sistemas de evaluación y calificación

Tipo de evaluación: Se aplicará un proceso de evaluación continua.

Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas.40%
 Ejercicios prácticos escritos.10%
 Exposición oral de trabajos de curso.....20%

Versión escrita final del trabajo de curso.....30%

Posibilidad de examen en caso de situaciones excepcionales.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Además de las ya expresados en relación al Módulo

- Comprender y utilizar correctamente la terminología, conceptos y orientaciones teóricas relacionadas con las disciplinas que integran la materia.
- Reconocer las diferentes corrientes historiográficas que han abordado la problemática del poder, así como saber comparar las teorías y los mecanismos del ejercicio del poder desarrollados en América con los de otros ámbitos espaciales y temporales.
- Conocer y comparar los modelos de colonización desarrollados en América, así como su evolución histórica
- Conocer la historia intelectual de la Antropología americanista, desde el descubrimiento de América a la aparición de la antropología científica en el siglo XIX.
- Reconocer los ámbitos de conocimiento de las tres principales ramas de la Antropología americanista: Arqueología, Etnohistoria y Etnología
- Conocer las grandes líneas del desarrollo civilizatorio en América desde la prehistoria de Continente hasta 1492, y los avatares de las culturas indígenas desde la conquista hasta el presente

Breve descripción de los contenidos

Esta materia representa una introducción avanzada a los estudios americanistas desde el punto de vista teórico y de método, haciendo énfasis en las particularidades de los estudios americanistas *vis a vis* el estudio de otras regiones del mundo. En conjunto, la materia subraya la multiplicidad social y cultural de América, en particular desde la conquista europea, y la creación de un espacio común lleno de conflictos y tensiones entre grupos originalmente dispares (amerindios, africanos y europeos, y posteriormente asiáticos).

La materia, por una parte, sirve de introducción a la Historia de América. En este campo se otorga una especial relevancia a los estudios sobre el poder. En este sentido, la materia profundiza en las relaciones de poder que vinculan a los actores sociales a través de lazos personales, instituciones, normas, ideologías y símbolos. Se atiende a la dimensión teórica del poder y a sus prácticas, considerando los elementos raciales y de género. Se toman en cuenta las aportaciones de la historia social, política, económica y cultural. Desde el análisis comparativo se plantea la relación entre los espacios y sociedades desde los modelos de colonización y desde la complejidad de las percepciones que se generaron y de las dinámicas sociales que se tejieron, y profundizan en la dimensión de los intercambios atlánticos desde la conformación de los imperios europeos pasando por las relaciones interregionales. Se pretende proporcionar un conocimiento comparado de los modelos de colonización desarrollados en América en diferentes épocas y por diferentes naciones, así como sus posteriores evoluciones históricas. Se consideran los actores sociales a través de lazos personales, instituciones, normas, ideologías y símbolos, y son atendidas en su dimensión teórica y en sus prácticas, considerando, además que en el caso americano la cuestión racial introduce un elemento a considerar.

Por otra parte, la materia sirve de introducción a la antropología de América. En este caso se desarrollan dos aspectos que sirven de ejes organizadores. En primer lugar, introduce al conocimiento de la historia científica de la antropología americanista, desde las primeras

observaciones de carácter etnográfico desarrolladas por misioneros e interesados europeos, hasta la emergencia científica de la disciplina antropológica a lo largo del siglo XIX. Como parte de este desarrollo se tratan los principales métodos y técnicas para el estudio de las culturas indígena americanas desde la prehistoria hasta el presente, y, se presta especial atención a la distinción entre las principales subdisciplinas que constituyen el estudio de las culturas indígenas americanas: arqueología, etnohistoria, etnología y lingüística antropológica. El segundo eje de organización lo representa el estudio del desarrollo civilizatorio de las culturas americanas desde la prehistoria hasta 1492, y, posteriormente su papel y mantenimiento cultural diferenciado en el marco colonial y republicano después de la conquista europea y su inclusión en los imperios europeos y las repúblicas independientes del la historia contemporánea.

Módulo 2

Denominación del módulo 2	MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN	Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
Unidad temporal		Primer y segundo semestre			
Requisitos previos					
No hay requisitos previos					
Descripción de las competencias					
Competencias Generales: CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5.					
Competencias Específicas : CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>METODOLOGÍA DOCENTE</p> <p>1. Clases teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos historiográficos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.8 <p>2. Actividades prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diversos tipos de trabajos individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en el curso: <ul style="list-style-type: none"> - 1. Lectura y análisis de diferentes tipos de fuentes de información relacionada con los contenidos de la materia y los métodos historiográficos. (40%) - 2. Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes fuentes historiográficas concretas. (20%) - 3. Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en pequeños grupos de trabajo. Esta actividad podrá incluir la exposición oral por cada estudiante de su trabajo fin de curso, dependiendo del número de estudiantes en cada curso y la distribución más eficaz del tiempo disponible. Dicha exposición deberá explicar el itinerario seguido en su elaboración: proceso de definición del tema, cuestiones 					

centrales, problemas encontrados, y conclusiones preliminares o provisionales, o una propuesta de investigación basada en los resultados del trabajo. (40%)

- 4. En todos los trabajos académicos dirigidos, el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula.

Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.6, CE.7.

3. Tutorías individuales y de pequeños grupos de trabajo:

- 1. Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso.

- 2. Asesoramiento en la elaboración y presentación de los trabajos orales y escritos individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos.

- 3. Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.

Competencias: CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.6, CE.7

4. Trabajo no presencial de las/los estudiantes:

- 1. Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis.

- 2. Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso.

- 3. Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.

Competencias: CG.1, CG.2, CG. 4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (TIEMPO) ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:

Clases teóricas..... Entre el 18-20%

Clases prácticas..... Entre el 4-7%

Tutorías.....Entre el 5-7%

Trabajo autónomo y grupal, no presencial.....Entre el 60-70%

TOTAL.....6 créditos

Tipo de evaluación: Se aplicará un proceso de evaluación continua.

Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas.40%

Ejercicios prácticos escritos.10%

Exposición oral de trabajos de curso.....20%

Versión escrita final del trabajo de curso.....30%

Posibilidad de examen en caso de situaciones excepcionales.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer y analizar los diversos contenidos desarrollados en los temarios, con el fin de contextualizar su evolución histórica, en sus dimensiones espacio-temporales.
- Aprender a buscar, manejar, jerarquizar y utilizar la información en los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales) específicos de la Historia y la Antropología de América

- Comprender y manejar la terminología específica de la historiografía y de las disciplinas afines y auxiliares para analizar los distintos aspectos tratados en las materias.
- Proporcionar elementos para que el alumno sea capaz de identificar los temas de estudio que puedan desembocar en investigaciones relevantes.
- Conocer las fuentes de información, los enfoques teóricos, las destrezas metodológicas, y las herramientas de investigación necesarios para realizar investigaciones sobre las materias.
- Preparar y realizar trabajos escritos en lenguaje académico.
- Realizar actividades expositivas relacionadas con las materias.

Breve descripción de los contenidos

El módulo de especialización, compuesto por los itinerarios de Historia de América y de Antropología de América, integra dos materias que proporcionan la teoría y el método fundamentales para el conocimiento de América desde la perspectiva de la Historia y la Antropología. Por una parte profundiza en la interrelación entre espacios y sociedades desde las dinámicas sociales y las percepciones que se generan, así como en las relaciones interregionales e internacionales en sus dimensiones políticas, sociales y culturales. Por otro, se ocupa de las culturas indígenas americanas desde los tiempos precolombinos hasta el presente en términos de sus estructuras sociales, rasgos culturales y transformaciones en el tiempo. Por otro, se ocupa de las culturas indígenas americanas desde los tiempos precolombinos hasta el presente en términos de sus estructuras sociales, rasgos culturales y transformaciones en el tiempo. Se presta atención aquí a la emergencia de las civilizaciones mesoamericanas andinas, a las características de las poblaciones indígenas contemporáneas, y a las bases lingüísticas de las culturas amerindias del pasado y actuales.

Materia 2.1

Denominación de la MATERIA	Diversidad social y dinámicas interregionales en la Historia de América.	Créditos ECTS	12	Carácter	OP
Unidad temporal	Primer y segundo semestre				
Descripción de las competencias					
Competencias generales: CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5.					
Competencias específicas: CE.1, CE.2, CE.3, CE.5, CE.6, CE.8.					
Requisitos previos					
No hay requisitos previos					
Actividades formativas, con su contenido en ECTS, y su relación con las competencias					
METODOLOGÍA DOCENTE					

1. Clases teóricas:

- Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos historiográficos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CE.1, CE.2, CE.3, CE.8

2. Actividades prácticas:

- Desarrollo de diversos tipos de trabajos individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en el curso:

- 1. Lectura y análisis de diferentes tipos de fuentes de información relacionada con los contenidos de la materia y los métodos historiográficos. (40%)

- 2. Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes fuentes historiográficas concretas. (20%)

- 3. Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en pequeños grupos de trabajo. Esta actividad podrá incluir la exposición oral por cada estudiante de su trabajo fin de curso, dependiendo del número de estudiantes en cada curso y la distribución más eficaz del tiempo disponible. Dicha exposición deberá explicar el itinerario seguido en su elaboración: proceso de definición del tema, cuestiones centrales, problemas encontrados, y conclusiones preliminares o provisionales, o una propuesta de investigación basada en los resultados del trabajo. (40%)

- 4. En todos los trabajos académicos dirigidos, el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula.

Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.6.

3. Tutorías individuales y de pequeños grupos de trabajo:

- 1. Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso.

- 2. Asesoramiento en la elaboración y presentación de los trabajos orales y escritos individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos.

- 3. Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.

Competencias: CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.6

4. Trabajo no presencial de las/los estudiantes:

- 1. Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis.

- 2. Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso.

- 3. Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.

Competencias: CG.1, CG.2, CG. 4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.5, CE.6.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (TIEMPO) ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:

Clases teóricas..... Entre el 18-20%

Clases prácticas..... Entre el 4-7%

Tutorías.....	Entre el 5-7%
Trabajo autónomo y grupal, no presencial.....	Entre el 60-70%
TOTAL.....	6 créditos

Sistemas de evaluación y calificación

Tipo de evaluación: Se aplicará un proceso de evaluación continua.

Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas.	40%
Ejercicios prácticos escritos.	10%
Exposición oral de trabajos de curso.....	20%
Versión escrita final del trabajo de curso.....	30%

Posibilidad de examen en caso de situaciones excepcionales.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Además de las ya expresados en relación al Módulo,

- Comprender y utilizar adecuadamente la terminología específica de la historiografía y de las disciplinas afines y auxiliares para analizar los distintos aspectos tratados en la materia
- Conocer la diversidad social y étnica de las sociedades hispanoamericanas
- Conocer los contrastes entre la vida pública y la vida cotidiana en distintas manifestaciones
- Conocer y recuperar la situación y función de la mujer en las transformaciones sociales americanas.
- Conocer las alternativas de las complejas relaciones entre América latina y los Estados Unidos.
- Conocer los instrumentos teórico metodológicos que desde la interdisciplinariedad posibilitan el conocimiento de los procesos históricos americanos
- Conocer los mecanismos necesarios para elaborar planteamientos propios y exponerlos a través del discurso oral y el texto escrito.

Breve descripción de los contenidos

Se estudia la complejidad social de las realidades americanas a muy distintos niveles. Los estudios sobre actores y grupos sociales se han potenciado en los últimos años a partir de nuevas categorías y nuevos enfoques metodológicos que introducen variables de otras áreas científicas y las interpretan desde la perspectiva de la historia. La materia pretende proporcionar los elementos fundamentales para la adquisición de un razonamiento crítico a través de las herramientas teóricas y metodológicas que les permita reconocer e interpretar la diversidad de las sociedades americanas. Con este propósito se sitúa a los actores sociales y a sus vinculaciones por relaciones de muy diversa índole. El contraste entre la vida pública y la vida cotidiana y la formación de redes en el entramado de estrategias familiares e institucionales se trata desde las últimas aportaciones de la historia social. La dinámica de las relaciones interétnicas se introduce tomando en consideración las coordenadas temporales y regionales y advirtiendo las continuas modificaciones en el mapa social americano en el tránsito del Antiguo Régimen a las organizaciones oligárquicas y al ascenso de grupos marginales que en América tuvieron un componente racial insoslayable. Se añade como un elemento fundamental de las dinámicas sociales el papel de la mujer, oculto por la historiografía tradicional y que se potencia por su presencia e influencia

crecientes El fenómeno regional se aborda también desde su dimensión continental estableciendo los contrapuntos destacables en lo que fueron y son las relaciones entre los Estados Unidos y las repúblicas iberoamericanas y subrayando su impacto y sus efectos, tanto en la organización interna como en las relaciones continentales. Se diferencian etapas y casos de análisis. Se advierte como el juego de las relaciones interregionales no se comprende sin proyectarlo a los cambios de influencias en el sistema internacional.

Materia 2.2

Denominación de la MATERIA	Dimensiones espaciales, políticas y culturales de los procesos históricos americanos.	Créditos ECTS	12	Carácter	OP
Unidad temporal	Primer y segundo semestre				
Descripción de las competencias					
Competencias generales: CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5.					
Competencias específicas: CE.1, CE.2, CE.3, CE.5, CE.6, CE.8.					
Requisitos previos					
No hay requisitos previos					
Actividades formativas, con su contenido en ECTS, y su relación con las competencias					
METODOLOGÍA DOCENTE					
1. Clases teóricas:					
- Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos historiográficos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CE.1, CE.2, CE.3, CE.8					
2. Actividades prácticas:					
- Desarrollo de diversos tipos de trabajos individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en el curso:					
- 1. Lectura y análisis de diferentes tipos de fuentes de información relacionada con los contenidos de la materia y los métodos historiográficos. (40%)					
- 2. Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes fuentes historiográficas concretas. (20%)					
- 3. Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en pequeños grupos de trabajo. Esta actividad podrá incluir la exposición oral por cada estudiante de su trabajo fin de curso, dependiendo del número de estudiantes en cada curso y la distribución					

más eficaz del tiempo disponible. Dicha exposición deberá explicar el itinerario seguido en su elaboración: proceso de definición del tema, cuestiones centrales, problemas encontrados, y conclusiones preliminares o provisionales, o una propuesta de investigación basada en los resultados del trabajo. (40%)

- 4. En todos los trabajos académicos dirigidos, el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula.

Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.6.

3. Tutorías individuales y de pequeños grupos de trabajo:

- 1. Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso.

- 2. Asesoramiento en la elaboración y presentación de los trabajos orales y escritos individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos.

- 3. Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.

Competencias: CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.6

4. Trabajo no presencial de las/los estudiantes:

- 1. Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis.

- 2. Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso.

- 3. Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.

Competencias: CG.1, CG.2, CG. 4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.5, CE.6.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (TIEMPO) ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:

Clases teóricas..... Entre el 18-20%

Clases prácticas..... Entre el 4-7%

Tutorías..... Entre el 5-7%

Trabajo autónomo y grupal, no presencial..... Entre el 60-70%

TOTAL.....6 créditos

Sistemas de evaluación y calificación

Tipo de evaluación: Se aplicará un proceso de evaluación continua.

Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas.40%

Ejercicios prácticos escritos.10%

Exposición oral de trabajos de curso.....20%

Versión escrita final del trabajo de curso.....30%

Posibilidad de examen en caso de situaciones excepcionales.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Además de las ya expresados en relación al Módulo,

- Comprender y utilizar adecuadamente la terminología específica de la historiografía

y de las disciplinas afines y auxiliares para analizar los distintos aspectos tratados en la materia

- Conocer e interpretar las independencias americanas en sus dimensiones internacionales y a través de los modelos regionales.
- Conocer el alcance y significado del fenómeno religioso en la conformación de las repúblicas americanas en el siglo XX.
- Conocer el impacto de la emigración española y su inserción en los circuitos sociales, políticos y culturales de los países latinoamericanos
- Conocer las coordenadas espaciales como condicionantes para comprender las configuraciones políticas, sociales y culturales de América e Iberoasia.
- Conocer las representaciones y percepciones que han conformado las identidades de América e Iberoasia.
- Conocer los instrumentos teórico metodológicos que desde la interdisciplinareidad posibilitan el conocimiento de los procesos históricos americanos
- Conocer los mecanismos necesarios para elaborar planteamientos propios y exponerlos a través del discurso oral y el texto escrito.

Breve descripción de los contenidos

Los procesos históricos no pueden aislarse de las coordenadas espaciales que son un condicionante ineludible para entender las configuraciones políticas, sociales y culturales. La singularidad de los modelos americanos se entiende en clave de la posibilidad de establecer análisis comparativos para lo que se proporcionan los instrumentos necesarios para conocer, debatir y presentar propuestas propias. En la materia se abordan los procesos que relacionaron a las metrópolis europeas y a sus imperios, y después a los países independientes. Las independencias se interpretan desde los contextos generales y los factores internos en clave de análisis comparativo de los distintos modelos, el de las colonias angloamericanas y los que se siguieron en la América española. Se explica y analiza el marco en el que las nuevas repúblicas desarrollaron modelos de síntesis incorporando nuevas influencias y subrayando la importancia del fenómeno religioso en la formación social y cultural de las repúblicas siguiendo el tránsito del modelo hegemónico del catolicismo a las fórmulas resultantes de la libertad religiosa. Se plantean los términos de la relación con España desde la perspectiva de los intercambios culturales, singularizando la incidencia de la emigración española en los circuitos sociales, políticos y culturales americanos.

Descubrimientos, exploraciones, percepciones y conocimiento del otro han ido conformando identidades e imaginarios cambiantes que se representan en la cartografía, las imágenes y los símbolos. La materia se preocupa por las representaciones y las realidades que se construyeron en América e Iberoasia a partir de las percepciones que las sociedades proyectaron de sí mismas y de cómo fueron percibidas por los "otros" a través de la cartografía, los textos, los discursos, las imágenes y los símbolos.

Materia 2.3

Denominación de la MATERIA	Antropología Cultural de América	Créditos ECTS	12	Carácter	OP
Unidad temporal	Primer y segundo semestre				
Descripción de las competencias					

Competencias generales: CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5.

Competencias Específicas: CE.1, CE.2, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8.

Requisitos previos

No hay requisitos previos

Actividades formativas, con su contenido en ECTS, y su relación con las competencias

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas:

- Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos historiográficos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CE.1, CE.2, CE.4, CE.8

2. Actividades prácticas:

- Desarrollo de diversos tipos de trabajos individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en el curso:

- 1. Lectura y análisis de diferentes tipos de fuentes de información relacionada con los contenidos de la materia y los métodos historiográficos. (40%)

- 2. Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes fuentes historiográficas concretas. (20%)

- 3. Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en pequeños grupos de trabajo. Esta actividad podrá incluir la exposición oral por cada estudiante de su trabajo fin de curso, dependiendo del número de estudiantes en cada curso y la distribución más eficaz del tiempo disponible. Dicha exposición deberá explicar el itinerario seguido en su elaboración: proceso de definición del tema, cuestiones centrales, problemas encontrados, y conclusiones preliminares o provisionales, o una propuesta de investigación basada en los resultados del trabajo. (40%)

- 4. En todos los trabajos académicos dirigidos, el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula.

Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CG.5, CE.4 CE.6, CE.7.

3. Tutorías individuales y de pequeños grupos de trabajo:

- 1. Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso.

- 2. Asesoramiento en la elaboración y presentación de los trabajos orales y escritos individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos.

- 3. Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.

Competencias: CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.7

4. Trabajo no presencial de las/los estudiantes:

- 1. Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis.
 - 2. Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso.
 - 3. Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.
- Competencias: CG.1, CG.2, CG. 4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.4 CE.5, CE.6, CE.7.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (TIEMPO) ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:

Clases teóricas.....	Entre el 18-20%
Clases prácticas.....	Entre el 4-7%
Tutorías.....	Entre el 5-7%
Trabajo autónomo y grupal, no presencial.....	Entre el 60-70%
TOTAL.....	6 créditos

Sistemas de evaluación y calificación

Tipo de evaluación: Se aplicará un proceso de evaluación continua.

Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas.	40%
Ejercicios prácticos escritos.	10%
Exposición oral de trabajos de curso.....	20%
Versión escrita final del trabajo de curso.....	30%

Posibilidad de examen en caso de situaciones excepcionales.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Además de los ya contemplados para el Módulo:

-Conocer la economía y organización social de las poblaciones indígenas contemporáneas del Continente americano

-Conocer la cultura y rasgos ideacionales de las poblaciones indígenas contemporáneas del Continente americano

-Conocer los principales aspectos de las lenguas indígenas americanas a lo largo de su historia

-Conocer las principales formas de escritura (epigrafía) de las culturas indígenas americanas

-Conocer las literaturas indígenas americanas

-Conocer las políticas públicas de los estados americanos respecto de sus minorías indígenas desde el siglo XIX hasta el presente.

-Conocer la etnopolítica indígena en América, y su inserción en las discusiones públicas de los estados-nación y de los organismos internacionales.

Breve descripción de los contenidos

Esta Materia aborda cuestiones relativas a la diversidad y diferencia cultural de las poblaciones indígenas de América, con especial atención a los grupos indígenas contemporáneos. Esto se hace principalmente sobre la base de dos disciplinas (ya definidas en la primera Materia del Máster): la etnología y la lingüística antropológica.

En términos etnológicos, se examina las culturas indígenas de todo el Continente, pero prestando especial atención a las poblaciones de Mesoamérica (México y Guatemala) y de la sierra andina (Ecuador, Perú y Bolivia), así como a los grupos actuales de la cuenca amazónica. No obstante, se reconocen también aspectos generales de los indígenas norteamericanos y de la región del cono sur. En este examen se abordan las culturas indígenas desde una perspectiva antropológica, lo cual implica que se tratan aspectos de los medios de subsistencia, comercio e intercambio, organización social y parentesco, organización política local y su relación con sus respectivos estados, cosmología, ontología, religión y creencias en general. Se estudian los rituales y la mitología desde un punto de vista semántico. Por otra parte, también se presta una especial atención a lo que de modo general ha dado en llamarse "indigenismo" En este capítulo se incluye el tratamiento – político, institucional, jurídico- que han dispensado los estados nación americanos en el siglo XIX y XX a las "minorías indígenas", y los programas de asimilación e integración aplicados. Igualmente se aborda la más reciente emergencia de la "etnopolítica" indígena en América: cómo la extensión de las políticas de la identidad, en detrimento de las políticas de distribución anteriores, han producido una eclosión de demandas culturales y étnicas, e incluso la etnogénesis de antiguos grupos indígenas. En este proceso se examinan las complejas relaciones, imágenes recíprocas y estereotipos que intervienen en el desarrollo y negociación de las políticas de la identidad indígena en América. Esta perspectiva permite incluir las discusiones actuales sobre multiculturalismo y género en términos de las poblaciones amerindias.

Por otra parte, la diversidad y diferencia cultural de las culturas indígenas americanas contemporáneas es abordada también desde la perspectiva de la relación entre lenguaje y cultura. En este capítulo se trata la clasificación e historia de las lenguas amerindias y la lingüística descriptiva aplicada a las lenguas amerindias (fonología, morfología, sintaxis). Además se aborda el estudio de la semántica de estas lenguas. Dadas las diferencias entre las lenguas indígenas americanas, se tomarán algunas lenguas como casos de estudio: el náhuatl, las lenguas mayas y el quechua. Por otra parte, se tratan aspectos del discurso de las lenguas amerindias que en parte son comunes en todo el Continente: clasificaciones indígenas de los géneros verbales y organización taxonómica de la narrativa, y pragmática del discurso. Se exploran las relaciones entre conceptos específicos amerindios y sus formas de organización del discurso. En un sentido un poco diferente, se examina también la literatura indígena americana, escrita y sobre todo oral, señalando las evidentes diferencias entre un área cultural y otra, pero también las pautas amerindias más generales. Por último, en esta materia se abordan aspectos de las escrituras amerindias, prestando especial atención a la epigrafía maya y del náhuatl clásico, así como los alfabetos diseñados por los indígenas como consecuencia del contacto con los europeos (seminola, kuna, etc.)

Todos estos enfoques permiten combinar el conocimiento empírico de los grupos indígenas, con el subrayado de problemas de análisis técnico, problemas de método, y cuestiones de interpretación teórica.

Materia 2.4

Denominación de la MATERIA	Culturas indígenas de América	Créditos ECTS	12	Carácter	OP
Unidad temporal	Primer y segundo semestre				
Descripción de las competencias					
<p>Competencias generales: CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5.</p> <p>Competencias Específicas: CE.1, CE.2, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8.</p>					
Requisitos previos					
No hay requisitos previos					
Actividades formativas, con su contenido en ECTS, y su relación con las competencias					
<p>METODOLOGÍA DOCENTE</p> <p>1. Clases teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos historiográficos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CE.1, CE.2, CE.4, CE.8 <p>2. Actividades prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diversos tipos de trabajos individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en el curso: <ul style="list-style-type: none"> - 1. Lectura y análisis de diferentes tipos de fuentes de información relacionada con los contenidos de la materia y los métodos historiográficos. (40%) - 2. Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes fuentes historiográficas concretas. (20%) - 3. Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en pequeños grupos de trabajo. Esta actividad podrá incluir la exposición oral por cada estudiante de su trabajo fin de curso, dependiendo del número de estudiantes en cada curso y la distribución más eficaz del tiempo disponible. Dicha exposición deberá explicar el itinerario seguido en su elaboración: proceso de definición del tema, cuestiones centrales, problemas encontrados, y conclusiones preliminares o provisionales, o una propuesta de investigación basada en los resultados del trabajo. (40%) - 4. En todos los trabajos académicos dirigidos, el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula. Competencias: CG.1, CG.2, CG.3, CG.5, CE.4 CE.6, CE.7. <p>3. Tutorías individuales y de pequeños grupos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso. - 2. Asesoramiento en la elaboración y presentación de los trabajos orales y escritos individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos. 					

- 3. Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.

Competencias: CG.2, CG.3, CG.5, CE.5, CE.7

4. Trabajo no presencial de las/los estudiantes:

- 1. Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis.

- 2. Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso.

- 3. Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.

Competencias: CG.1, CG.2, CG. 4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.4 CE.5, CE.6, CE.7.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (TIEMPO) ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:

Clases teóricas..... Entre el 18-20%

Clases prácticas..... Entre el 4-7%

Tutorías.....Entre el 5-7%

Trabajo autónomo y grupal, no presencial.....Entre el 60-70%

TOTAL.....6 créditos

Sistemas de evaluación y calificación

Tipo de evaluación: Se aplicará un proceso de evaluación continua.

Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas.40%

Ejercicios prácticos escritos.10%

Exposición oral de trabajos de curso.....20%

Versión escrita final del trabajo de curso.....30%

Posibilidad de examen en caso de situaciones excepcionales.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Además de los ya contemplados para el Módulo:

-Conocer la historia y el desarrollo de las civilizaciones mesoamericanas anteriores a la conquista europea de América, con especial atención a las culturas maya y la azteca.

-Conocer la historia y persistencia de las culturas indígenas del área mesoamericana durante el periodo virreinal de la Nueva España.

-Conocer la historia y el desarrollo de las civilizaciones andinas anteriores a la conquista europea de América, con especial atención a la cultura inca.

-Conocer la historia y persistencia de las culturas indígenas del área andina durante el periodo virreinal

-Conocer la historia de las culturas indígenas de América del Norte.

-Conocer la historia de las culturas indígenas de las "Tierras Bajas" de América del Sur y del Caribe.

Breve descripción de los contenidos

Esta Materia trata la historia del desarrollo social y cultural de las poblaciones indígenas americanas desde la prehistoria del Continente hasta aproximadamente la independencia de las naciones latinoamericanas. Esto se hace sobre la base de las disciplinas de la arqueología, la etnohistoria, y la lingüística antropológica. Si bien las diferencias entre estas disciplinas ya se ha abordado en la primera materia de Máster, en esta materia se pone en práctica esta diferenciación en términos de tratamiento aplicado. Por ejemplo, las culturas precolombinas se interpretan fundamentalmente desde un punto de vista arqueológico (si bien en ciertos casos también interviene la etnohistoria), mientras que las poblaciones indígenas del periodo colonial se estudian desde una perspectiva fundamentalmente etnohistórica, basada en fuentes documentales escritas. En el uso de estas disciplinas se combinan aspectos empíricos con el abordaje de cuestiones teóricas y de método.

Respecto del periodo precolombino, se presta especial atención a dos áreas culturales: Mesoamérica (el territorio actualmente comprendido por México, Guatemala, Belice y Honduras), y el área andina (fundamentalmente las actuales Ecuador, Perú y Bolivia). En la primera área se tratan las civilizaciones mesoamericanas preclásicas y clásicas (Olmecas, Teotihuacan, Monte-Albán), pero se dedica una especial atención a las culturas maya y azteca desde el periodo clásico hasta la conquista europea. En el área andina se tratan los estados preincaicos de la costa del Perú (Chavin, Nazca, etc.), pero se presta particular atención al imperio incaico desde su formación hasta la conquista europea. Respecto del periodo virreinal, igualmente se presta especial atención a la etnohistoria de las poblaciones indígenas de la Nueva España y de los Andes. En este capítulo se trata las consecuencias de la conquista europea, el choque de interpretaciones, el proceso de cristianización y occidentalización, y en general las implicaciones para las poblaciones indígenas de estas regiones densamente pobladas de la imposición del régimen colonial. Por otra parte, se presta atención a los procesos indígenas de adaptación a tal régimen a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. En conjunto, tanto las civilizaciones precolombinas, como sus poblaciones heredadas durante el periodo colonial son interpretadas en términos antropológicos, lo cual implica que se presta atención tanto a los modos de subsistencia, como a la organización social, como a la cosmología, religión y creencias. En esta materia incluye el examen de las poblaciones indígenas de la América del Norte y de las Tierras bajas de América del Sur. En este caso, se tratan estas poblaciones fundamentalmente desde un punto de vista etnohistórico. En cuanto a Norteamérica, se examina especialmente, por una parte, las relaciones entre los indígenas y los conquistadores españoles, y, por otra, la de aquellos y los colonizadores ingleses. En el caso del área sudamericana, se examina la relación entre los pueblos amazónicos y el imperio incaico, y, posteriormente, el efecto de las incursiones españolas y portuguesas en las culturas indígenas de esta región.

	PRÁCTICAS EXTERNAS.	Créditos ECTS	6	Carácter	Optativo
	Unidad temporal	Primer o Segundo semestre	Requisitos previos	Las prácticas externas tienen un carácter optativo y podrán realizarse en instituciones o empresas públicas o privadas con las que la Universidad Complutense de Madrid haya establecido los correspondientes convenios según la normativa vigente de la Universidad Complutense de Madrid.	

Los sistemas y criterios generales de evaluación de las prácticas externas serán establecidos por el *Máster en Historia y Antropología de América* de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y estarán convenientemente recogidos en la Guía Docente del Título de Máster; los sistemas y criterios específicos de evaluación serán establecidos por los tutores de las prácticas y aprobados por la Comisión de Máster y se adecuarán a las características especiales de las prácticas, teniendo en cuenta su naturaleza, los objetivos planteados, las instituciones y el entorno en el que se desarrollen. Todas las prácticas contarán con dos tutores, uno de la titulación del Máster y otro de la Institución donde se desarrolle la práctica externa.

Para la realización de las prácticas externas de este Máster está en trámite la suscripción de convenios específicos con las siguientes instituciones y entidades:

- Museo de América. Ministerio de Cultura
- Biblioteca Hispánica. Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Archivo Histórico Nacional. Ministerio de Cultura.

La Universidad Complutense cuenta con convenios de colaboración con cada una de las tres instituciones.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas, su metodología de aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir los estudiantes con las prácticas externas serán establecidos por el *Máster en Historia y Antropología de América*, los mismos serán públicos y estarán expresados en la Guía Docente del Título de Máster.

Metodología docente

Tutorías específicas. Conjuntamente con los tutores del Máster y de la Institución para planificar la naturaleza de las prácticas a realizar, orientar las intenciones del alumno/a y vigilar el desarrollo de las actividades que se estén realizando. Dicha reunión se realizará antes

del comienzo de las prácticas conjuntamente con ambos tutores y a lo largo del desarrollo de las mismas con uno u otro indistintamente y a tenor de los resultados que se vayan obteniendo. Al final de las prácticas volverá a realizarse una reunión con ambos tutores.

Trabajo específico sobre materiales, documentos, personas o comunidades. En función del tipo de prácticas, trabajo de clasificación y catalogación de materiales arqueológicos o etnográficos; clasificación, catalogación y reconocimiento de fuentes documentales; realización de entrevistas y/o encuestas, observación participante.

Trabajo no presencial del estudiante. Destinado a la documentación previa para poder llevar a cabo los trabajos de clasificación, catalogación y estudio. Consulta de bibliografía sugerida por los tutores. Preparación de encuestas y entrevistas. Preparación, de precisarse, de materiales soporte de grabaciones. Análisis y estudio de los resultados que se vayan obteniendo para su posterior verificación en el lugar de las prácticas.

Evaluación de las prácticas externas. La evaluación de las Prácticas Externas se realizará conjuntamente entre el tutor del centro colaborador y el coordinador del Máster, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia y seguimiento de las sesiones de orientación del centro para la formación del investigador (20%)
- Trabajo de selección, ordenación y descripción de fuentes u objetos museográficos (60%)
- Elaboración de una memoria escrita (20%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

El objetivo de las prácticas externas es el de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de desarrollar actividades relacionadas con el ejercicio futuro de la profesión, permitiendo el conocimiento directo de diversos objetos susceptibles de estudio —materiales, documentos, sujetos— y de los métodos y técnicas de investigación, en un ambiente de trabajo real, controlado y supervisado por los profesionales en activo que se encargan de su estudio, conservación o gestión. En este sentido, las posibles prácticas que contempla el Máster son necesariamente variadas, incluyendo tanto actividades de investigación en Centros e Instituciones que custodian materiales y documentación (el Museo de América de Madrid, archivos de la Comunidad de Madrid y otras Comunidades Autónomas), como la incorporación temporal a equipos de investigación con proyectos en curso, como pueden ser proyectos históricos, arqueológicos, etnohistóricos, etnográficos o lingüísticos.

Descripción de las competencias

Competencias generales: CG.4, CG.5

Competencias Específicas: CE.5, CE.6, CE.7

Resultados del Aprendizaje

- Conocimiento de la búsqueda, manejo, jerarquización y utilización de la información documental

- Realización y preparación de trabajos escritos relacionados con el seguimiento de las prácticas y la orientación en tutoría.

-Comprensión y uso adecuado de la terminología específica relacionada con la Historia y Antropología de América

Módulo 3

Denominación del Módulo	TRABAJO FIN DE MÁSTER	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Segundo semestre				
Descripción de las competencias					
Competencias generales: CG.4, CG.5					
Competencias específicas: CE.5, CE.6, CE.7					
Requisitos previos					
El Trabajo Fin de Máster deberá versar sobre algún tema o cuestión relacionado directamente con la Titulación, y sólo se podrá presentar tras haber realizado los 24 créditos obligatorios y 24 créditos optativos					
Actividades formativas, con su contenido en ECTS, y su relación con las competencias					
METODOLOGÍA DOCENTE					
1. Con el Trabajo de Fin de Master el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral en español y las reglas básicas de la construcción de un ensayo académico y su defensa pública. Competencias: CG.4, CG.5, CE.3, CE.4, CE.5					
2. Mediante lecturas obligatorias y estudio los estudiantes aprenderán a localizar, adquirir, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, grupos sociales, espacios geopolíticos, metodologías interdisciplinarias y períodos históricos diferentes. Esta actividad es trabajo no presencial. Competencias: CG.4, CG.5, CE.5, CE.6, CE.7					
3. Las tutorías individuales y en pequeños grupos son el instrumento de apoyo para trabajos académicos de investigación dirigidos y cualquier otra orientación para la buena marcha del aprendizaje que el estudiante precise. Competencias: CG.4, CG.5, CE.5, CE.6, CE.7					
DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (TIEMPO) ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:					
Redacción del Trabajo Final3 4 créditos					
Lecturas obligatorias y estudio..... 5 6 créditos					
Tutorías.....2 créditos					
Sistemas de evaluación y calificación					
Los sistemas de evaluación y calificación del trabajo Fin de Máster se regirán por las					

disposiciones incluidas en el RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos en las titulaciones universitarias.

- a) Elaboración del trabajo escrito: 40 %
- b) Lecturas obligatorias 30%
- c) Tutorías de investigación 10%
- d) Presentación pública 10%

Breve descripción de los contenidos

El **TRABAJO FIN DE MÁSTER**, de 12 créditos ECTS obligatorios, se presentará al final del segundo semestre, y será dirigido por un/a profesor/a con docencia en el Máster.

El TFM tendrá la extensión necesaria para la elaboración de un texto que cumpla las condiciones de fondo y forma requeridas. Tendrá que ser una aportación inédita y de una cierta originalidad.

EL TFM constará de una memoria de carácter teórico metodológico, o de análisis comparado, que les aporte aquellas herramientas necesarias para incorporarse en el futuro bien a equipos de investigación, bien a la realización de la Tesis Doctoral. En él se desarrollarán los siguientes apartados: presentación del tema, objetivos, estado de la cuestión, hipótesis de trabajo, metodología, desarrollo del tema, conclusiones, fuentes y bibliografía.

En la evaluación del TFM se prestará especial atención:

1. A la localización y tratamiento de documentación relacionada con el tema: fuentes manuscritas, impresas, orales y audiovisuales, así como de bibliografía específica.
2. A la organización de los contenidos.
3. A la capacidad para hacer una exposición oral clara y sintética que resuma los puntos anteriores.

Esta evaluación se realizará ante un Tribunal en sesión pública.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UCM

La selección del personal de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM tiene en cuenta los principios establecidos en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Departamento	Total	Categoría		Trienios	Sexenios	Quinquenios
Historia de América I	14	Catedrático	5	109	33	55

Total Dpto.		Titular U	8			
		Titular EU	1			
Historia de América II (Antropología) Total Dpto.	15	Catedrático	3	132	31	65
		Titular U	8			
		Titular EU	1			
		Contratado Doctor	1			
		Ayudante Doctor	1			
		Asociado TP	1			

Total profesorado: 29

Perfil docente:

Todos los profesores participantes en el Máster poseen una amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia (Licenciatura y Doctorado) como se deduce de los 120 quinquenios de docencia reconocidos al profesorado funcionario. En las encuestas realizadas mediante el plan Docencia, los resultados han mostrado un nivel de competencia considerablemente superior al de la media de la Universidad Complutense y de la Facultad de Geografía e Historia. Por otra parte, el profesorado de ambos departamentos ha sido pionero en la introducción y consolidación de los estudios de historia y antropología de América en la Universidad Complutense, así como en la introducción de asignaturas en los planes de Licenciatura y Grado de Historia. Por otra parte, el Departamento de Historia de América II ha sido responsable durante 12 años del Máster en Estudios Amerindios, realizado conjuntamente con la Casa de América de Madrid.

La mayor parte de los profesores del Máster han llevado adelante dos programas de doctorado, uno por cada Departamento: "Las sociedades Americanas: caracteres históricos y antropológicos", adscrito al Departamento de Historia de América II (Antropología de América), y "Estado y sociedad en la Historia de América", reconocido como Doctorado de Calidad por el Ministerio de Ciencia y Educación durante el período 2004-2008. Estos programas de doctorado son, no obstante, herederos de una actividad doctoral en Historia de América de los últimas cinco décadas. Por otra parte, varios profesores participando forma continuada en programas de doctorado de otros centros nacionales y extranjeros. Así, por ejemplo, en el Instituto Ortega y Gasset, la Universidad de Barcelona, Universidad de Nueva York, Universidad de Texas Austin, Universidad de Chicago, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Universidad de California Berkeley, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, Universidad Nacional de San Marcos, Museo Nacional de Río de Janeiro, etc.

Perfil investigador:

El profesorado de ambos departamentos se caracteriza por tener un elevado perfil investigador, y suma 64 sexenios de investigación. Igualmente, entre los dos departamentos suman 5 grupos de investigación oficiales reconocidos por la Universidad Complutense de Madrid.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- *Expansión europea. Exploraciones, colonizaciones y descolonizaciones.* Grupo UCM 941053
- *Historia y Cultura de los Estados Unidos de América.* Grupo UCM 930580
- *Organización del poder y redes sociales en la Historia de América.* Grupo UCM 930371
- *Cognición y simbolismo en las culturas amerindias.* Grupo UCM 920516
- *Investigación en Arqueología e Historia de los Mayas.* Grupo UCM 930518

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

- La articulación del poder: cultura, ideología y política.
- Modelos comparados de colonización.
- Instituciones jurídicas, religiosas y políticas en la historia de América.
- América en el sistema internacional.
- Independencias americanas.
- Lo público y lo privado: dinámicas sociales en la historia de América.
- Las fronteras en América: espacios de contacto y relaciones interétnicas.
- América: geografía y cartografía históricas
- Movimientos migratorios en la historia de América
- Urbanismo americano prehispánico
- Arqueología espacial
- Arqueología andina
- Escritura indígena americana
- Tecnologías de información en Arqueología
- Mitología y ritual indígena
- Discurso amerindio
- Políticas indígenas de la identidad
- Iconografía amerindia
- Sistemas políticos indígenas

La carga docente del *Máster en Historia y Antropología de América* no supera el 30% de la carga docente del profesorado a Tiempo Completo, el 70% restante se reserva para la carga docente de los Grados, Másteres y Doctorado impartidas por la UCM en la que la Historia aparezca como materia de Rama o fuera de Rama. Con ello se garantiza plenamente la capacidad docente en los diferentes niveles de la enseñanza superior.

Las necesidades de profesorado para el desempeño del Máster se encuentran cubiertas por el profesorado adscrito a los dos Departamentos participantes. Igualmente, la necesidad de otros recursos humanos está plenamente cubierta por la Facultad de Geografía e Historia

Personal de apoyo:

Los dos departamentos participantes en el Máster cuentan cada uno, en términos de personal administrativo, con un Jefe de Negociado, y ambos poseen más de 15 años de experiencia en el puesto. Por lo que respecta a la Facultad de Geografía e Historia y la Universidad Complutense, éstas cuentan con personal de apoyo estable y amplia experiencia en gestión académica

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO	
<i>SERVICIOS GENERALES</i>	
CON NIVEL 26	1
CON NIVEL 22	4
CON NIVEL 21	1
CON NIVEL 20	8
CON NIVEL 18	1
PUESTOS BASE	8
SECRETARIA DIRECCIÓN	2
J.NEG.GEST.ADMTIVA.DPTOS	13

<i>BIBLIOTECA</i>	
CON J-P.	8
PUESTOS BASE BIBLIOTECA	23
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	69

PUESTOS DE PERSONAL LABORAL	
CON NIVEL C1	5
CON NIVEL C2	1
CON NIVEL C3	14
CON NIVEL D2	5
TOTAL PERSONAL LABORAL	25

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Centro en el que se impartirá el *Máster en Historia y Antropología de América*, están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar por completo sus estudios en la Titulación. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el Centro. Por otra parte, la Facultad de Geografía e Historia habrá de garantizar los espacios y recursos necesarios para que se pueda impartir con regularidad el *Máster en Historia y Antropología de América*. Para ello, este Centro cuenta con los siguientes recursos:

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*		
SIGNIFICADO DE LA TABLA	Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Aulas Anfiteatro	8	121	85%
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%

Otras infraestructuras	Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación
			(horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Laboratorios	2	20	50%
Talleres			
Espacios Experimentales	4	25	80%
Salas de estudio			
Sala de ordenadores	5	33	100%
Otras Museo	1	20	40%
INDICADOR	Media de alumnos por grupo		

INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.	
		X
	Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*	162+WIFI en todo el Centro
	Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados	3.244

En el caso de que existieran conexiones WIFI o similares especificar el coeficiente de simultaneidad

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente

TABLA		Descripción de la biblioteca y salas de lectura	
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300m ²	19	19 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca
			25 previstos para 2008

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa.
	X
Número de puntos de lectura en la biblioteca	973
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	332.081	342.772	360.249	366.281
Monografías	303.118	312.605	326.015	330.893
Revistas (Títulos)	3.131	3.165	3.200	3.276
DVDs	383	902	1.732	1.927
CD-Roms	684	909	919	962
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Publicaciones electrónicas (Incluye Revistas electrónicas, Tesis digitalizadas, libros electrónicos y Bases de Datos)	850	1.320	2.234	2.647
Nuevas adquisiciones (total)	27.968	10.628	8.505	5.541
Monografías	11.730	9.424	6.672	4.808

DVDs	151	519	830	196
CD-Rom	125	225	10	33
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
Material cartográfico	1.272	100	140	331
Revistas	31	34	35	76
Publicaciones electrónicas(1)				
Bases de datos (1)				
Total suscripciones vivas	1.823	1.879	1.904	2.355
Publicaciones electrónicas (Revistas electrónicas y Bases de datos) (1)				381
Revistas	1.823	1.879	1.904	1.974

No podemos proporcionar este dato porque las suscripciones se hacen de forma centralizada a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la Universidad Complutense y no tienen el desglose por centro.

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595	2.037

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
10	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca	10		
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244		

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
DVDs	383	902	1.732	1.927
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
DVDs	151	519	830	196
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Cartoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
283.244	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Cartoteca			28
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR		Fondos bibliográficos (Cartoteca)			
		Cursos académicos			
		x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares		19.072	19.172	19.312	19.643
Material cartográfico		19.072	19.172	19.312	19.643
Nuevas adquisiciones		1.272	100	140	331
Material cartográfico		1.272	100	140	331
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)				
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.				
		x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF		675	326	818	97
Número de títulos recomendados		608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Mediateca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
42	160m ²	0	13
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca			42
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Mediateca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	684	909	919	962

CD-Rom	684	909	919	962	
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33	
CD-Rom	125	225	10	33	
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información				
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.				
		x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33	
Número de títulos recomendados	119	214	10	33	

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

Paralelamente a estos recursos, y de manera más específica, el Departamento de Historia de América II (Antropología de América) dispone de las siguientes infraestructuras y equipamientos, que se utilizarán de manera específica para sus actividades de docencia e investigación:

- Laboratorio de Arqueología Americana (Departamento de Historia de América II, Antropología de América).
- Colecciones de Arqueología y Etnología Americana (Departamento de Historia de América II, Antropología de América).
- Proyecto CHASQUI, Información y Comunicación Digital en Antropología e Historia (Departamento de Historia de América II, Antropología de América). Museo Virtual: <http://macgalatea.sip.ucm.es/web/principal/principal.html>
- Seminario Español de Estudios Indigenistas (Departamento de Historia de América II, Antropología de América).
- Archivo fotográfico del Departamento de Historia de América II (Antropología de América).
- Junto a los importantes fondos bibliográficos y otros recursos americanistas de que disponen las bibliotecas y departamentos de la UCM, se debe contar con las múltiples y valiosas fuentes primarias y secundarias de interés americanista que se conservan en diferentes archivos, bibliotecas y museos públicos madrileños. Madrid ofrece la ventaja de ser lugar frecuentado por investigadores americanistas que participan en conferencias, exposiciones, eventos, seminarios y otras actividades públicas. Todo ello constituye un conjunto de recursos de primer orden para la formación de los estudiantes de posgrado, así como para el desarrollo de proyectos de alta investigación en el campo americanista. Se trata de factores de atracción, que aumentan el grado de competitividad de la UCM en comparación con otros centros de investigación americanista en Europa.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Facultad de Geografía e Historia en la que se imparte el *Máster en Historia y Antropología de América* ha acordado su compromiso expreso, que comparte la Junta de Facultad y sus autoridades académicas, de mantener su política de adaptación progresiva de sus instalaciones, tal y como se ha hecho en años anteriores, a las nuevas tecnologías, así como su mantenimiento. Asimismo, tiene previsto modificar de forma progresiva sus infraestructuras para adaptarlas a las nuevas exigencias docentes propias de los créditos ECTS. Por supuesto, seguir manteniendo y ampliar la Biblioteca que constituye uno de los pilares fundamentales del Centro. En el proceso de adaptación de los espacios y recursos del Centro para garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas está previsto un plan de obras a iniciar en 2010 que contempla entre otras actuaciones ampliar los servicios adaptados a las personas discapacitadas, con la creación de nuevos servicios que ampliarán notablemente los actualmente existentes en el Centro. Por lo que se refiere a los Departamentos de Historia de América I y de Historia de América II (Antropología de América), vienen realizando un esfuerzo especial orientado a la más exitosa adaptación a las nuevas exigencias del Espacio Europeo para la Educación Superior.

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	10-20%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Justificación de las estimaciones realizadas.

El *Máster de Historia y Antropología de América* aspira a mantener, y si es posible mejorar, el nivel medio de los resultados obtenidos en los últimos seis años en el nivel de Tercer Ciclo (antiguos programas de Doctorado y DEA) impartidos en los departamentos de Historia de América I e Historia de América II (Antropología de América).

Al tratarse de un Máster de nueva implantación, y desconocer tanto el perfil como el comportamiento de los estudiantes, para establecer las posibles tasas de graduación, abandono y eficiencia, sólo podemos partir de los datos obtenidos en cursos anteriores. Las tasas aportadas a continuación proceden, en consecuencia, del Doctorado de Calidad *Estado y Sociedad en la Historia de América* del Departamento de Historia de América I y del Doctorado *Sociedades americanas: caracteres históricos y antropológicos: métodos de análisis*, del Departamento de Historia de América II (Antropología de América).

Entre los cursos 2001-2002 y 2005-2006, el Doctorado impartido por el Dpto. de Historia de América I de la UCM tuvo 58 alumnos matriculados, de los cuales 50 finalizaron el programa, lo cual supone una tasa de graduación del 86%. Tomando como ejemplo estimativo el Programa de Doctorado impartido en el Departamento de Historia de América II (Antropología de América), en los últimos diez años, hubo 151 alumnos matriculados de los que 128 terminaron el Programa, lo que supone una tasa de graduación del 85%. Dado el diseño del Programa de Máster que aquí se propone, esperamos mantener y mejorar estas cifras situándonos de forma conservadora cuando menos en un 90% de Graduación, con sólo una tasa del 10% de abandono.

En cuanto a la tasa de eficiencia, se prevee que en torno a un 10% de los alumnos tengan que matricularse de un número superior a los 60 créditos que componen el programa del Máster, al emplear más tiempo del año previsto para finalizar los estudios.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El Título de *Máster en Historia y Antropología de América* se regirá por las Normas elaboradas por el Consejo de Gobierno de la UCM, si bien se considerarán las tasas de finalización, de graduación y eficiencia del Máster una vez implantado, a través de los procedimientos establecidos por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y la Comisión de Calidad del Máster, destinados a mejorar los resultados alcanzados por los estudiantes del Máster mediante la

implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes que realicen las mencionadas Comisiones de Calidad.

A la hora de evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los resultados del Trabajo de Fin de Máster, así como los de las Prácticas externas, y las encuestas contempladas en el Sistema de Calidad.

La Junta de Facultad y el Vicerrectorado de Calidad hará un seguimiento de los resultados del Máster.

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico)
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior)
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada)
- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados)
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen)

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La máxima responsable de la calidad de las titulaciones Máster impartidos por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, es **la Comisión de Calidad de Estudios de Máster** aprobada por la Junta de Facultad, órgano colegiado dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones de Máster impartidas por el Centro, que funcionará con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. La Comisión de Calidad de Estudios de Máster estará presidida por el/la Decano/a de la Facultad.

1. Composición:

- * El/la Decano/a, responsable unipersonal de la calidad de la titulación (Presidente).
- * El/la Vicedecano/a que actuará como vicepresidente de la misma.
- * Los/las coordinadores/as de cada uno de los Másteres impartidos por la Facultad, y que serán nombrados por la misma.
- * Un representante del profesorado de la Facultad.
- * Un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad.
- * Un representante de los estudiantes, elegidos entre los representantes de los estudiantes miembros de la Junta de Facultad.
- * Un agente externo que deberá pertenecer al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid o del mundo profesional vinculado a las enseñanzas de Máster impartidas por la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster estará asistida por los miembros de la Comisión Coordinadora del Máster en Historia y Antropología de América, que deberá ajustarse al punto 5.1 de la Memoria.

2.- La Comisión de Calidad de Estudios de Máster tendrá como funciones en relación al Máster en Historia y Antropología de América:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de revisión y mejora del plan de estudios y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

3.- En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster:

- Existirá un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta de Facultad.
- La Comisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM celebrará al menos dos reuniones plenarios, una al principio del curso y otra al final del curso.
- Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de estudios de Máster elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como se especifica en el punto 9.5.3 del documento.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1.- Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática el Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM
- los Departamentos implicados en las enseñanzas
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado.9.5.3

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster analizará estos datos y realizará una propuesta de revisión y mejoras de la titulación que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 9.5.3 del documento.

9.2.2.- Evaluación y calidad del profesorado

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones ver la página Web (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)).

La titulación evaluará a su profesorado, al menos cada tres años. Los efectos y consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid en el Programa Docencia.

9.2.3.- Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Cualquier implicado en el desarrollo del Máster podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Procedimiento de actuación: reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos, su tramitación se realizará a través del Registro de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

3. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

9.2.4.- Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En el Máster en Historia y Antropología de América las prácticas externas son de carácter obligatorio (6 ECTS) y tienen como objetivo formativo que los alumnos completen la formación académica adquirida en la titulación mediante las diferentes funciones que pueden desempeñar y que realizarán en archivos, excavaciones arqueológicas, laboratorios, trabajos de campo, Museos y otras instituciones (Academias, CSIC, entre otros).

Estas prácticas serán tuteladas por un tutor interno (profesor) y un tutor externo (vinculado a la Institución o empresa donde se desarrollen las prácticas).

La consecución de los objetivos formativos de las prácticas serán objeto de análisis por la Comisión de Calidad de Estudios de Máster que realizará el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y procederá a su evaluación, para ello utilizará los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción de los estudiantes, a través de cuestionarios
- Informe de los tutores internos y externos de las prácticas

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de las prácticas externas se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

Esta Comisión analizará y valorará los resultados y propondrá las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. Asimismo esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Programas de movilidad:

En lo que respecta a los programas de movilidad se realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster. Se recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación, que será analizada y valorada por la Comisión de Calidad de Estudios de Máster.

- Informes individuales de los estudiantes que hayan participado en los programas de movilidad y de los coordinadores o responsables de dichos programas.
- Reunión anual que se celebrará una vez finalizado el programa de movilidad para recabar la opinión de los estudiantes participantes.
- Informes de seguimiento de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.
- Informes de seguimiento de la Comisión de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta de Centro que adoptara las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua de los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Dos años después de que salgan los primeros egresados del Máster en Historia y Antropología de América se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Se recabará, al menos, información del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid y de las organizaciones empresariales sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida.

Para recopilar esta información, cada curso académico, la Comisión de Calidad de Estudios de Máster enviará a estas organizaciones cuestionarios y, en caso de existencia de informes sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida, se les solicitará su remisión.

Actualmente no se disponen de datos relativos a la inserción laboral de los egresados en el Máster en Historia y Antropología de América, sin embargo en la inserción laboral de los mismos se prevé la obtención de resultados favorables, toda vez que estos estudios tienen como finalidad la formación de investigadores, la preparación especializada de equipos de investigación, la formación de nuevo profesorado y el perfeccionamiento del desarrollo profesional, científico, técnico y artístico de los egresados del Máster.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster valorará toda esta información para hacer propuestas de revisión y mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha.

9.5 Sistemas de Información. Criterios específicos en el caso de extinción del título. Difusión y publicidad de los resultados de seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad

9.5.1 Sistema de Información

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster recibirá ayuda técnica en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación - valoración y reflexión al final del año académico - y programación anual. Al menos se realizarán dos reuniones al año, una al principio del curso académico y otra a su finalización.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de reclamaciones y sugerencias.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.5.2 Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Serán motivos para la extinción del Máster en Historia y Antropología de América:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, de forma razonada cuando el número de estudiantes de nuevo ingreso sea inferior a 10 en tres años consecutivos. Asimismo cuando sea insuficiente la disponibilidad de recursos humanos y materiales para proseguir con la impartición del título en las condiciones previstas en el momento de su verificación.
- A petición, motivada y justificada, del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 25% durante cinco años, la Comisión de Calidad de Estudios de Máster deberá analizar el

interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del Título o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del Máster en Historia y Antropología de América, quedará garantizado por parte de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

- No se admitirán matrículas de nuevo ingreso en la titulación
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

9.5.3 Difusión y publicidad de los resultados de seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Geografía e Historia de la UCM difundirán los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Máster en Historia y Antropología de América entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Título de *Máster en Historia y Antropología de América* se pretende implantar en el Curso Académico 2011/12, con ello desaparecerá la matrícula de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado: *Sociedades americanas: caracteres históricos y antropológicos: métodos de análisis*. Asimismo, se ha establecido un sistema de reconocimiento de créditos y/o adaptación para aquellos estudiantes que estando matriculados en los actuales Programas de Doctorado o Másteres deseen culminar sus estudios en el *Máster en Historia y Antropología de América*, según constará en los prerequisites de admisión y reconocimiento de créditos del Máster.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Se ha establecido un sistema de reconocimiento de créditos y/o adaptación para aquellos estudiantes que estando matriculados en los actuales Programas de Doctorado o Másteres deseen culminar sus estudios en el *Máster en Historia y Antropología de América*, según constará en los prerequisites de admisión y reconocimiento de créditos del Máster, de acuerdo con la normativa de la Universidad Complutense.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Se extinguen los estudios correspondientes al Programa de Doctorado y DEA impartidos por los Departamentos de Historia de América I y de Historia de América II (Antropología de América) con los títulos: *Estado y Sociedad en la Historia de América* y *Sociedades americanas: caracteres históricos y antropológicos: métodos de análisis*, desarrollados en virtud de los Reales Decretos 56/2005 y 778/1998, por el que se establecen las enseñanzas de los actuales Programas de Doctorado y Másteres, y se aprueban las directrices generales propias de los planes de estudios conducente a la obtención del mismo.

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
No	